

10 de agosto de 2023

Señor  
José Antonio Neira  
Coordinador General (e) del Proyecto  
Unidad Ejecutora 003  
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI  
Lima, Perú

*Asunto: No Objeción a la modificación del Plan Operativo Anual 2023 para la ejecución del “Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal” (Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque, la provincia de Lima del departamento de Lima, y la provincia de Piura del departamento de Piura)*

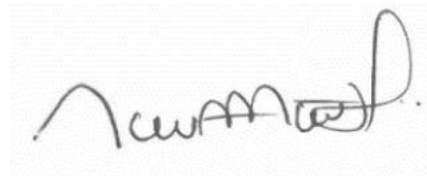
Estimado señor Neira:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con su Carta No. D000024-2023-COFOPRI-UE003-CGP y al Contrato de Préstamo N° 9035-PE, firmado el 22 de mayo de 2020, para el financiamiento del “Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal”, para dar respuesta a vuestra solicitud de otorgamiento de No Objeción a la propuesta de modificación del Plan Operativo Anual 2023 del Proyecto.

Al respecto, luego de revisar la documentación enviada a través de su comunicación electrónica del 8 de agosto de 2023, levantando las observaciones realizadas por el equipo del Banco Mundial, nos complace informarle que el Banco otorga la No Objeción a la propuesta de modificación del Plan Operativo Anual 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,



Ivonne Moreno  
Co-Gerente de Proyecto  
Banco Mundial

*Copia electrónica:*  
Sr. Manuel Montes, Director Ejecutivo, COFOPRI

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

**PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL  
PERIODO  
ENERO – DICIEMBRE 2023**

**Proyecto de Inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”**



Firmado digitalmente por BENITES  
VARGAS Zolla Jesus FAU  
20306484479 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.08.2023 16:20:23 -05:00



Firmado digitalmente por TAFUR  
PELAEZ Marisabel FAU  
20306484479 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.08.2023 16:35:39 -05:00



Firmado digitalmente por CACEDA  
GUILLLEN Daniel Eduardo FAU  
20306484479 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.08.2023 17:24:26 -05:00



Firmado digitalmente por NEIRA  
REYMER Jose Antonio FAU  
20306484479 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.08.2023 17:27:03 -05:00

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento corresponde a la primera modificación de Plan Operativo Anual – POA para el periodo Enero a Diciembre 2023, aprobado mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Comité Directivo N° 19, de fecha 15 de febrero del 2023, contiene el sinceramiento de la programación físico financiero del Proyecto de Inversión: “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”, para el Año Fiscal 2023.

Esta propuesta de modificación se hace necesaria toda vez que en función al cumplimiento de las acciones previas (Elaboración de Términos de Referencia, conformidad técnica del Banco Mundial, según corresponda, No Objeción, entre otros) requisitos para el inicio de los procesos de selección para la ejecución física de cada una de las tareas, actividades y acciones de cada componente del proyecto se ha tenido que modificar los cronogramas de ejecución y esta variación genera indefectiblemente modificación en la programación de gasto.

La programación físico - financiero sincerada que contiene el presente documento, tiene previsto una serie de tareas, actividades y acciones tanto para el Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados, Componente 2: Fortalecimiento del Marco Institucional y para el Componente 3 Gestión del Proyecto, que incluye la ejecución de estudios (Línea de Base, Evaluación de medio término, Evaluación final y Auditoría Financiera), gastos operativos de personal, y otros necesarios para el funcionamiento y operatividad de la Unidad Ejecutora 003 en su condición de Unidad Ejecutora Presupuestal y Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano, en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque, la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”.

La presente propuesta ha sido elaborada conforme al procedimiento establecido por el Manual de Operaciones vigente, y se detalla a continuación.

## **CAPITULO I: GENERALIDADES**

### **1.1. Antecedentes:**

Con fecha 04 de octubre del 2019 se declaró viable el proyecto de inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano, en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”, con un costo de inversión total de S/ 266,740,726.00 (Doscientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta mil setecientos veinte seis con 00/100 soles). El objetivo general del Proyecto es “Mejorar la cobertura del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de la provincia de Lima, del departamento de Lima, las provincias de Lambayeque y Chiclayo, del departamento de Lambayeque y la provincia de Piura, del departamento de Piura”, con un horizonte temporal de implementación de 5 años.

Con fecha 12 de marzo del 2020, se publicó el Decreto Supremo N° 050-2020/EF, mediante el cual se autoriza una operación de endeudamiento externo a ser acordado entre la República del Perú, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, hasta por la suma de US\$ 50 000 000 (Cincuenta millones y 00/100 de dólares americanos), destinados a financiar parcialmente el proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano, en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”, y al mismo tiempo se estableció en el artículo 3 del mismo que la Unidad Ejecutora del Proyecto es el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), en cuyo marco se creó la Unidad Ejecutora 003

Con fecha 22 de mayo de 2020 se suscribió el Acuerdo de Préstamo N° 9035-PE, entre la República del Perú, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, hasta por US\$ 50 000 000 (Cincuenta millones y 00/100 de dólares americanos), correspondiendo a la República del Perú, financiar una contrapartida local de US\$ 30 830 523 (Treinta millones ochocientos treinta mil quinientos veintitrés y 00/100 dólares americanos), para el financiamiento integral del proyecto “Creación del Servicio de Catastro Urbano, en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”.

Mediante Resolución Directoral N° D000091-2020-COFOPRI-DE, del 09 de octubre de 2020, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 003 COFOPRI en el marco de lo dispuesto por el numeral 68.9 del artículo 68 del DL 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Con fecha, 13 de agosto del 2021 se aprobó el Estudio Definitivo I (correspondiente a la primera etapa del PI con CUI N° 2459010).

Con fecha, 12 de enero del 2022, se aprobó el estudio Definitivo V (correspondiente a la segunda etapa del PI con CUI N° 2459010).

Con fecha 20 de diciembre del 2022 se aprobó el Estudio Definitivo IV (correspondiente a la tercera etapa del PI con CUI N° 2459010)

Con fecha 02 de febrero del 2023 se aprobaron los Estudio Definitivos II y III (correspondiente a la cuarta y quinta etapa del PI con CUI N° 2459010)

## **1.2. Principales problemas que influyeron en la implementación del Proyecto**

### A nivel Técnico.

En primer orden la demora hasta el 2023 para la emisión por parte del Ministerio de Vivienda del Marco normativo para la ejecución del proyecto, es decir la publicación de la Resolución que autoriza el modelo estándar LADM y la aprobación de la propuesta de ficha catastral simplificada, estando pendiente hasta la fecha la modificación de la Resolución Ministerial 425-2022-VIVIENDA.

El Año 2020 se plantea la ejecución del proyecto en dos etapas, con dos estudios definitivos, el primero fue elaborado por COFOPRI y aprobado por la UEI en agosto 2021, en tanto el proceso de selección del segundo estudio fue declarado desierto por falta de postores.

El 2021 se replantea la estrategia de ejecución del proyecto pasando de 02 a 05 etapas, a través de 05 Estudios Definitivos, la primera etapa con un costo de inversión S/ 9,034,896, aprobada en agosto del 2021, cuya implementación representa el 2.3% del costo de inversión actualizado del proyecto<sup>1</sup>, la segunda etapa con un costo de inversión de S/ 6,281,080.00 aprobada en diciembre del 2021, cuya implementación representa el 6% del costo de inversión actualizado del proyecto, la tercera etapa con un costo de inversión de S/ 132,581.00 aprobada en diciembre del 2022 cuya implementación representa el 1.6% del costo de inversión actualizado del proyecto y la cuarta y quinta etapa con un costo de inversión total de 351,018,182.00 aprobadas en febrero del 2023 y cuya implementación represente al 90% del costo de inversión actualizado del proyecto.

A partir de las diferentes reuniones de trabajo con el Banco Mundial, previo al inicio de los procesos de selección para la ejecución física se ha determinado

---

<sup>1</sup> Según costo de los Estudios Definitivos I, II, III, IV y V

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

la necesidad de plantear un cambio en la estrategia de ejecución física del proyecto la cual comprende lo siguiente:

La redistribución del Levantamiento Catastral en el Lote 1 “Levantamiento catastral de distritos de Lambayeque y Piura”, Lote 2 “Levantamiento catastral de distritos de Lima Sur y Centro (Distritos de Los Olivos, Surquillo, San Luis y, Breña”, Lote 3A “Levantamiento catastral de distritos de Lima Norte (Distritos de Independencia, Comas y San Martín de Porres)”, Lote 3B “Levantamiento catastral de distritos de Lima Sur y Centro (Distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y El Agustino)” y Lote 4 “Actualización Catastral del Cercado de Lima y San Miguel”, a partir de esta nueva distribución de los Lotes, se ha definido iniciar la ejecución el presente año de los lotes 1 y 2 del levantamiento catastral.

Ambas propuestas de cambio de estrategia de ejecución han sido registradas en el banco de inversiones a través del formato 08 sección c, registro de modificación en fase de ejecución, de fechas 05 de abril y 11 de mayo del 2023.

## **CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **2.1 Estructura de Financiamiento del Proyecto**

El proyecto de inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano, en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura” fue declarado viable el 04 de octubre del 2019, con el Código Único de Inversión 2459010, con un costo de inversión total de S/ 266,740,726.00 (Doscientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta mil setecientos veinte seis con 00/100 soles) de los cuales S/ 165,000,000.00 (Ciento sesenta y cinco millones con 00/100 soles), corresponde a recursos provenientes de endeudamiento externo en el marco del contrato de préstamo N° 9035-PE, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF y S/ 101,740,726.00 (Ciento un millones setecientos cuarenta mil setecientos veintiséis con 00/100 soles), corresponden a recursos de contrapartida local, conforme al siguiente detalle.

**Cuadro 1. Estructura de Financiamiento del Proyecto (S/)**

Descripción	Financiamiento (S/)		
	Costo Total	BIRF	Gob. Perú
<b>Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para geerar y mantener sus catastros actualizados</b>	<b>227,929,425</b>	<b>147,451,271</b>	<b>80,478,154</b>
<i>Sub Componente 1.1: Creación de un sistema de infromacuón catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana</i>	209,851,364	132,130,880	77,720,484
<i>Sub Componente 1.2: Fortalecimiento de capacidades municipales</i>	18,078,061	15,320,391	2,757,670
<b>Componente 2: Fortalecimiento del marco Institucional</b>	<b>20,707,500</b>	<b>17,548,729</b>	<b>3,158,771</b>
<b>GESTION DEL PROYECTO</b>	<b>18,103,800</b>		<b>18,103,800</b>
<b>Costo Total de Inversión del Proyecto</b>	<b>266,740,725</b>	<b>165,000,000</b>	<b>101,740,725</b>

**Cuadro 2. Estructura de Financiamiento del Proyecto (USD)<sup>23</sup>**

Descripción	Financiamiento (S/)		
	Costo Total	BIRF	Gob. Perú
<b>Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para geerar y mantener sus catastros actualizados</b>	<b>69,069,523</b>	<b>44,682,203</b>	<b>24,387,319</b>
<i>Sub Componente 1.1: Creación de un sistema de infromacuón catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana</i>	63,591,322	40,039,661	23,551,662
<i>Sub Componente 1.2: Fortalecimiento de capacidades municipales</i>	5,478,200	4,642,543	835,658
<b>Componente 2: Fortalecimiento del marco Institucional</b>	<b>6,275,000</b>	<b>5,317,797</b>	<b>957,203</b>
<b>GESTION DEL PROYECTO</b>	<b>5,486,000</b>	-	<b>5,486,000</b>
<b>Costo Total de Inversión del Proyecto</b>	<b>80,830,523</b>	<b>50,000,000</b>	<b>30,830,523</b>

Fuente: Perfil del Proyecto de Inversión.

<sup>2</sup> Tipo de Cambio (\$ 1 = S/ 3.30)

<sup>3</sup> Hay diferencia de \$ 1.00 en el monto BIRF del componente 1 esto se debe a los decimales.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

El objetivo general del proyecto es “Mejorar la cobertura del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de la provincia de Lima, del departamento de Lima, las provincias de Lambayeque y Chiclayo, del departamento de Lambayeque y la provincia de Piura, del departamento de Piura” y para lograrlo, está conformado por 02 componentes técnicos y 01 componente de Gestión, que a su vez contemplan siete (07) medios fundamentales y once (11) acciones, que se detallan en el cuadro 3.

**Cuadro 3: Estructura del proyecto de inversión según Estudios Definitivos**

DESCRIPCIÓN		ED 1	ED 2	ED 3	ED 4	ED 5
<b>Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados</b>						
<b>Sub componente 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana</b>						
<b>Acción 1.1.1</b>	<b>Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas</b>					
Act. 1.1.1.1	Levantamiento catastral urbano (información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)					
Tarea 1.1.1.1.1	Vuelo Fotogramétrico y Generación de Modelo Digital de Elevaciones, ortoimágenes y Base Cartográfica Vectorial Simplificada	X				
Tarea 1.1.1.1.2	Verificación y Validación de la Calidad de los Productos de Vuelos Fotogramétricos, Modelos Digitales de Elevaciones, Ortoimágenes y Bases Cartográficas Vectoriales Simplificadas					
Tarea 1.1.1.1.3	Levantamiento catastral Distritos de Piura y Chiclayo					
Tarea 1.1.1.1.4	Levantamiento catastral Distritos de Lima (Los Olivos, San Luis, Breña, Surquillo y San Miguel)					
Tarea 1.1.1.1.5	Levantamiento catastral Distritos de Lima (Independencia, Comas y San Martín de Porres)					
Tarea 1.1.1.1.6	Levantamiento catastral Distritos de Lima (Villa El Salvador, Chorrillos, San Juan de Miraflores y El Agustino)		X			
Tarea 1.1.1.1.7	Actualización Catastral de Lima					
Act. 1.1.1.2	Generación de mapas de valores con base en mapas prediales del MVCS					
Act. 1.1.1.3	Supervisión del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas					
Act. 1.1.1.4	Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral					
<b>Acción 1.1.2</b>	<b>Adquisición de hardware para la gestión catastral</b>					
Act. 1.1.2.1	Diseño de procedimientos de Mantenimiento catastral					
Act. 1.1.2.2	Equipo básico de medición para actualización del catastro					
Act. 1.1.2.3	Equipo básico para hacer fotografías aéreas		X			
Act. 1.1.2.4	Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas					
Act. 1.1.2.5	Estación de Rastreo permanente					
<b>Acción 1.1.3</b>	<b>Adaptación del catastro para fines fiscales</b>					
Act. 1.1.3.1	Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes		X			



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

<b>Sub componente 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales</b>					
<b>Acción 1.2.1</b>	<b>Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres</b>				
Act. 1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)				
Tarea 1.2.1.1.1	Consultoría especializada para diseño, desarrollo y producción de Plataforma de Capacitación Virtual				
Tarea 1.2.1.1.2	Implementación del sistema (Servicio e implementación de un servidor dedicado en internet)			X	
Act. 1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)				
Tarea 1.2.1.2.3	Responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual (soporte)				
Tarea 1.2.1.2.4	Responsable Técnico- Pedagógico				
Tarea 1.2.1.2.5	Tutores según Plan de Capacitación y temática (5)				
Act. 1.2.1.3	Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades				X
Act. 1.2.1.4	Diseño de Materiales según temática				
Act. 1.2.1.5	Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales			X	
Act. 1.2.1.6	Otros instrumentos				
<b>Acción 1.2.2</b>	<b>Certificación en gestión y uso del catastro urbano</b>				
Act. 1.2.2.1	Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral			X	
Tarea 1.2.2.1.1	Diseño e implementación de marco normativo				
Tarea 1.2.2.1.2	Diseño e implementación del programa de certificación				
<b>Acción 1.2.3</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres</b>				
Act. 1.2.3.1	Implementación de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres			X	
Act. 2.5.2.	Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres				
<b>Componente 2: Fortalecimiento del Marco Institucional</b>					
<b>Acción 2.1</b>	<b>Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral</b>				
Act. 2.1.1	Especialistas Sistemas Catastrales Prediales		X		
Act. 2.1.2	Fase 1 Mesa Ágil – Equipo de Desarrollo				
Act. 2.1.3	Fase 2: Análisis, Diseño e Implementación del Sistema Catastral				
Act. 2.1.4	Equipamiento para Desarrollo y Soporte				
<b>Acción 2.2</b>	<b>Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva</b>				
Act. 2.2.1	Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.				X
Act. 2.2.2	Nueva normativa para la valoración predial masiva				
<b>Acción 2.4</b>	<b>Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano</b>				
Act. 2.4.1	Fortalecimiento de capacidades técnicas				
Act. 2.4.2	Equipamiento				
Tarea 2.4.2.1	Servidores			X	
Tarea 2.4.2.2	Estaciones de trabajo				
Act. 2.4.3	Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)				
<b>Acción 2.5</b>	<b>Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres</b>				

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

Act. 2.5.1	Diseño de mecanismos que promuevan el uso fiscal del catastro				
Act. 2.5.2	Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres			X	
Tarea 1.1.3.2.1	Elaboración de los lineamientos				

2.1 Descripción del Proyecto

**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE SISTEMAS, SERVICIOS Y CAPACIDADES EN MUNICIPALIDADES SELECCIONADAS PARA GENERAR Y MANTENER SUS CATASTROS ACTUALIZADOS.**

Este Componente contempla una intervención a través de dos subcomponentes: (1) Creación de un Sistema de Información Catastral Urbana con fines fiscales y gestión urbana y, (2) Fortalecimiento de capacidades municipales.

**SUB COMPONENTE 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana.**

En este subcomponente se tiene previsto intervenir a nivel de tres acciones: (1) Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas, (2) Adquisición de hardware para la gestión catastral y, (3) Adaptación del catastro para fines fiscales.

**Acción 1.1.1 Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas**

***Actividad 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano predial (información geográfica y administrativa conforme al modelo LADM y normativas nuevas)***

Consiste en las acciones de levantamiento de datos catastrales de un estimado de 1,650,431 unidades catastrales distribuidos en 22 distritos. Cabe indicar que, este es un valor estimado en el Estudio Definitivo II. El Proyecto ejecutará los levantamientos catastrales a través de la contratación de empresas especializadas en el rubro de catastro urbano, bajo la supervisión conjunta de UE 003 COFOPRI y las municipalidades.

En este contexto, los objetivos específicos de los levantamientos catastrales son:

- a. Alcanzar la máxima cobertura geográfica posible, para lo cual se utilizará tecnologías y normas que bajen el costo de levantamiento y mantenimiento de los datos.
- b. Facilitar los usos múltiples de los datos catastrales mediante el empleo de tecnologías, normas y mecanismos de compatibilidad que permiten hacer enlaces a otras bases de datos.
- c. Desarrollar mecanismos de actualización continua que incluyan el financiamiento estructural de la actualización catastral.

De acuerdo con la modificación en fase de ejecución del Estudio Definitivo II, los levantamientos catastrales se organizaron en los siguientes Lotes de intervención:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

	DISTRITO	UU.CC. DISTRITO	UU.CC. LOTES
LAMBAYEQUE - PIURA (LOTE 1)	CHICLAYO	97,022	413,974
	PIMENTEL	16,678	
	LAMBAYEQUE	18,307	
	JOSE LEONARDO ORTIZ	47,989	
	LA VICTORIA	31,910	
	PIURA	60,017	
	CASTILLA	55,721	
	VEINTISÉS DE OCTUBRE	64,573	
	CATACAOS	21,757	
	LIMA (LOTE 2)	LOS OLIVOS	
SAN LUIS		17,362	
BREÑA		52,874	
SURQUILLO		83,206	

	DISTRITO	UU.CC. DISTRITO	UU.CC. LOTES
LIMA (LOTE 3A)	INDEPENDENCIA	37,846	400,773
	COMAS	139,086	
	SAN MARTIN DE PORRES	223,841	
LIMA (LOTE 3B)	VILLA EL SALVADOR	100,667	338,645
	CHORRILLOS	85,194	
	SAN JUAN DE MIRAFLORES	92,410	
	EL AGUSTINO	60,374	
LIMA (LOTE 4)	SAN MIGUEL	92,992	249,089
	CERCADO DE LIMA	156,097	

Los catastros urbanos podrán integrarse a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) a nivel nacional y cumplirán con las normativas internacionales para información geográfica (ISO 19107:2019 Geographic information - Spatial schema) y las normativas específicas para la administración de tierras (ISO 19152:2012 Geographic information - Land Administration Domain Model, LADM). El cumplimiento de estas normativas deberá adaptarse al nivel de implementación necesario y específico a la realidad de las municipalidades en los que se ejecutará el Proyecto.

Los productos de esta actividad que deberán producirse durante el Proyecto es la Base de datos catastral

Para el desarrollo de esta acción se ha previsto levantar una base de datos con información catastral predial (información geográfica y administrativa conforme el modelo LADM y normativas nuevas).

La ejecución de los levantamientos catastrales por parte de las empresas que sean contratadas por el Proyecto deberá obtener los datos a través de otras fuentes externas, por lo que el diseño de las intervenciones específicas de levantamientos catastrales deberá considerar:

- a. *El empleo de tecnologías y métodos de captura de datos geográficos, prediales y edificatorios que reduzcan la intensidad del trabajo en campo para definir linderos, mediciones de límites o características físicas de los predios.*
- b. *El empleo de tecnologías y métodos innovadores para la captura de información administrativa (i.e. los datos de los propietarios o tenedores de los predios) que reduzcan la cantidad de interacciones presenciales entre los habitantes o titulares de derechos sobre los predios con el personal a cargo de los levantamientos catastrales. Para estos efectos se ha considerado la absorción de las bases de datos de contribuyentes que existan en las municipalidades, y*

su complementación con otras fuentes de información (RENIEC, SUNAT, entre otras).

**Actividad 1.1.1.2 Generación de mapas de valores sobre la base de los mapas prediales del MVCS**

Con la información cartográfica del proyecto se generará mapas de valores del suelo a partir del procesamiento de información geográfica, modelamiento estadístico de información del mercado inmobiliario, con base en representaciones gráficas prediales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que permitan a los gobiernos locales disponer de información geográfica de sus jurisdicciones para la gestión del planeamiento urbano.

**Actividad 1.1.1.3 Verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral en las municipalidades priorizadas.**

La verificación y validación de las actividades catastrales será realizada mediante la contratación de servicios de consultorías para la verificación de la calidad de los productos del levantamiento catastral, bajo la supervisión de la UE003 COFOPRI y los representantes designados por las municipalidades correspondientes. Esta supervisión ejercerá verificación y vigilancia para asegurar que tanto el proceso, como los productos intermedios y finales sean conforme a lo establecido en la normativa, manuales y cualquier otro documento a los que se refiera la licitación.

La verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales de las actividades asociadas a los levantamientos catastrales se ejecutará a través de la Unidad de Supervisión, conformada por los especialistas de la Coordinación de Catastro de la UE003 y el Administrador del Contrato.

Los representantes de los Gobiernos Locales (las municipalidades) y de COFOPRI, podrán monitorear las labores del aseguramiento de la calidad, que se realizará en base a muestras aleatorias y verificarán el reporte del cumplimiento de las precisiones catastrales, veracidad y consistencia de la información reflejada en la base catastral, así como cualquier otro elemento que indique el abordaje y recolección de información por parte los Contratistas. Los representantes de COFOPRI y de los gobiernos locales, deberán ser capacitados para que participen en estas tareas.

**Actividad 1.1.1.4 Campañas de comunicación previas al levantamiento catastral**

Esta actividad está orientada a contar con soportes de comunicación masiva para difundir información y sensibilizar a la población objetivo sobre el proceso de levantamiento catastral y sus beneficios en los distritos priorizados. Para ello, y como parte de las acciones de Gestión del Proyecto, se ha previsto el desarrollo de una Estrategia de Comunicación del Proyecto.

El proyecto considera la contratación de una empresa para la producción de materiales gráficos y audiovisuales para la difusión de la campaña de comunicación:

- Producción fotográfica
- Desarrollo de las piezas gráficas
- Piezas para anuncios en medios digitales y redes sociales

En función al Plan de Comunicación del Proyecto, los firmas contratistas encargadas de los levantamientos catastrales deberán contratar los siguientes servicios según corresponda:

- Producción de materiales informativos.
- Producción y realización de materiales comunicacionales; así como la planificación y monitoreo de una pauta publicitaria en medios de comunicación para la difusión de la campaña de promoción del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en radio local y en medios no convencionales para difundir la campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en prensa local y en medios no convencionales a nivel local para difundir la campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en vía pública para difundir la campaña promocional del Proyecto.

### **Acción 1.1.2 Adquisición de hardware para la gestión catastral**

#### ***Actividad 1.1.2.1 Diseño de procedimientos de mantenimiento catastral***

Las tareas que se realizarán durante el Proyecto para garantizar la vigencia de la información catastral, su uso, aplicaciones en los procesos municipales la interoperabilidad y la retroalimentación de la información, son:

- Identificar todos los medios por el cual se puede actualizar la información catastral
- Identificar otros procesos administrativos municipales que tienen relación con la información catastral
- Implementación en los procesos municipales relacionados con la Gestión de Riesgo de Desastres, Gestión Fiscal y Planificación Urbana
- Diseñar los procedimientos de mantenimiento para la Oficina de Catastro de la municipalidad considerando los procedimientos administrativos y servicios no exclusivos que pueden generar, así como los recursos, equipos y softwares necesarios para su funcionamiento

#### ***Actividad 1.1.2.2 Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS).***

En esta actividad se prevé la compra de equipamiento para la actualización y mantenimiento catastral. Para ello se ha considerado la dotación de equipos de medición, como: Equipos GPS/GNSS de alta precisión y Estación Total, entre

otros. Teniendo en cuenta las capacidades técnicas y financieras de las municipalidades, el equipo básico de medición para actualización del catastro podrá prestarse desde las Oficinas Zonales de Cofopri a las Municipalidades Distritales de su jurisdicción, de tal forma que se realice un mejor aprovechamiento de los equipos, sean operados por personal calificado y certificado y haya mantenimiento permanente de estos.

***Actividad 1.1.2.3 Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos).***

En esta actividad se prevé la compra de equipamiento básico para generar fotografías aéreas. Para ello se ha considerado, a nivel provincial, la dotación de Vehículos Aéreos no Tripulados – RPA (drones), cámaras, software de procesamiento de datos. Estos equipos especializados, podrán prestarse desde las Oficinas Zonales de Cofopri a las Municipalidades Distritales de su jurisdicción, de tal forma que se realice un mejor aprovechamiento de los equipos, sean operados por personal calificado y certificado

***Actividad 1.1.2.4 Adquisición de Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas***

En esta actividad se prevé la compra de equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas. Se consideran 02 estaciones de trabajo, una para información alfanumérica y otra para información gráfica, con su respectivo mobiliario básico, un escritorio y una silla. Asimismo, se incluye una impresora.

***Actividad 1.1.2.5 Estación de Rastreo Permanente***

En el Perú, las estaciones CORS, están conformadas por las Estaciones de Rastreo Permanente - ERP, que constituyen el Marco de Referencia Geodésico Oficial denominada Red Geodésica Peruana de Monitoreo Continuo (REGPMOC). Estas estaciones se encuentran distribuidas en todo el territorio Nacional y son administrados por el Instituto Geográfico Nacional - IGN, tienen una antigüedad de más de 10 años, y se han venido implementado de acuerdo a las necesidades de los proyectos de catastro (urbano y rural) en el País, realizándose el mantenimiento y renovación de los equipos conforme los presupuestos institucionales, los cuales son limitados.

Conforme al Estudio Definitivo II, en el presente proyecto las estaciones CORS serán empleadas para georreferenciar los levantamientos topográficos con fines de mantenimiento y expansión, consideración por la cual se emitió consulta al Instituto Geográfico Nacional - IGN sobre la operatividad de la Red Geodésica Oficial, obteniéndose como respuesta, mediante Oficio N° 02029-2022-IGN/GG/DIG/SDPG, que el IGN no cuenta con presupuesto que permita establecer un Plan de contingencia para el reemplazo de alguna ERP, por su tiempo de vida útil o inoperatividad, o que sea posible de ser reemplazadas de manera inmediata. Asimismo señaló que, a fin de salvaguardar la continuidad de la operatividad de las Estaciones de Rastreo Permanente que involucren el

tiempo de ejecución y el área de responsabilidad del proyecto de los distritos priorizados de las Provincias De Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque, la Provincia de Lima del Departamento de Lima y La Provincia de Piura del Departamento de Piura, que el proyecto considerará la adquisición de equipos ERP GNSS, que permitan la alternancia y/o reemplazo de ser necesario, que garantice el funcionamiento óptimo de cada uno de ellos, dado el tiempo de vida útil que estos ya presentan, siendo su autonomía de vida útil de 10 años.

Por tanto, siendo las Estaciones de Rastreo Permanente, que forman los CORS, de gran importancia para el logro de los objetivos del Proyecto y existiendo una alta probabilidad que existan problemas de operatividad en las zonas de intervención, lo cual pondría en riesgo la continuidad de la operación durante el desarrollo de las actividades de levantamiento de información en campo, se ha incluido esta actividad, la cual prevé la adquisición de Equipos de Rastreo Permanente para las regiones de Piura y Lambayeque.

Cabe señalar que, siendo que estos equipos deberán ser administrados por el IGN en razón a su competencia, la UE003 gestionará un convenio de cooperación interinstitucional con IGN para esta transferencia de activos, asegurando un compromiso financiero de este para la operación y mantenimiento de esos equipos.

### **Acción 1.1.3 Adaptación del catastro para fines fiscales**

Una vez se cuente con información catastral actualizada y completa, es fundamental garantizar un uso permanente y efectivo de esta. En este sentido, uno de los principales ámbitos en los que dicha información provee grandes beneficios para las municipalidades es la gestión de la recaudación tributaria. Para ello, es necesario evaluar y fortalecer las prácticas y procesos definidos e implementados en diversas fases, tales como el registro, la recaudación, la fiscalización, la cobranza y los servicios al contribuyente.

#### ***Actividad 1.1.3.1 Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes***

Permitirá realizar procesos de depuración de la Información de Rentas de las Municipalidades priorizadas por el Proyecto. Estas depuraciones se detectarán implementando una herramienta semi automática para este fin, la misma que emitirá reportes de inconsistencias de la información predial para que un equipo técnico se encargue de su corrección, con el apoyo de los Asistentes Técnicos asignados a las municipalidades.

Este proceso se realizará en 18 meses, estará a cargo de un equipo compuesto por un responsable de la actividad, 02 Analistas programadores de Sistemas y 06 Analistas de Rentas/Catastro para el análisis y corrección de inconsistencias.

### **SUB COMPONENTE 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales**

El subcomponente agrupará una serie de acciones que tienen como finalidad la sostenibilidad del proyecto que, dada su naturaleza, dependerá principalmente de

lograr un adecuado fortalecimiento de capacidades técnicas para la generación, mantenimiento, actualización y gestión del catastro urbano y para el uso adecuado de la información catastral principalmente en materia de recaudación tributaria, pero también es relevante fomentar el aprovechamiento de esta información para otros fines estratégicos de la gestión pública de las municipalidades, como lo es la gestión para el desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres naturales. En este sentido, se requiere fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para el relevamiento de datos y administración de la información catastral, así como para su uso efectivo y eficiente, a través de procesos operativos más modernos y el desarrollo de capacidades para el intercambio de la información producida.

Estas estrategias de fortalecimiento de capacidades institucionales en los gobiernos locales, requieren definir conceptual y operativamente, un conjunto de mejores prácticas aplicables en cada una de las fases de las áreas a abordar (gestión del catastro, gestión del recaudo, planificación urbana y gestión del riesgo). Significa, abordar integralmente el ciclo tributario.

Finalmente, dadas las restricciones en materia de capacidades para la recolección, administración y uso de la información catastral, así como la alta rotación del recurso humano en las entidades municipales, es de gran importancia desarrollar mecanismos innovadores y sostenibles de formación, por ejemplo, el desarrollo de contenidos que puedan ser transmitidos por instituciones académicas y técnicas que residan en las áreas de influencia del Proyecto y puedan ofrecer servicios de capacitación de manera regular. Para ello se requiere identificar las necesidades específicas en materia de capacitación, diseñar modelos y contenidos de formación e impulsar los mecanismos para su implementación y sostenibilidad desde el ente rector. El diseño de esta estrategia para el desarrollo de capacidades se centrará en la identificación de mecanismos para la capacitación sostenible de funcionarios públicos de instituciones relevantes y otros actores involucrados en la gestión catastral y uso de la información catastral en la gestión pública. En última instancia, esta estrategia permitirá mitigar la pérdida de capacidades causada por la rotación del personal, así como la necesidad de actualizar constantemente el conocimiento del personal después de reformas legales e institucionales o cambios en los estándares internacionales, por nombrar algunos. La estrategia también considerará los desafíos de coordinación vertical y horizontal.

En este subcomponente se tiene previsto intervenir a nivel de tres acciones: (1) Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres, (2) Certificación en gestión y uso del catastro urbano y, (3) Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres.

**Acción 1.2.1 Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres**



**Actividad 1.2.1.1 Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones (Plataforma de Capacitación Virtual)**

En esta actividad conforme lo establecido en el Estudio Definitivo III- Fortalecimiento de Capacidades (ED III-FC), se ha previsto que será una firma consultora especializada encargada del diseño, desarrollo y producción de la Plataforma de Capacitación Virtual, de tipo Open Source.

A partir de esta actividad se plantea el diseño, implementación y gestión de un portal web (Plataforma) que integre y vincule una serie de servicios, productos de información actualizada (nacional e internacional) orientada al desarrollo de las capacidades de gestión pública de los funcionarios locales.

Esto permitirá: i) que los usuarios encuentren (vía internet y en un solo ambiente las 24 horas del día) una diversidad de opciones o propuestas (servicios o productos de capacitación, asesoría, materiales descargables, foros de discusión, etc.) que puedan satisfacer sus necesidades con respecto al desarrollo de sus competencias para la Gestión Pública orientada al Catastro Urbano ; ii) organizar y coordinar la oferta de este tipo de servicios y productos, evitando la duplicidad de los mismos desde las entidades ofertantes; y a la vez iii) generar una red de profesionales dentro y fuera del alcance del proyecto que sean especialistas en los temas de gestión catastral urbana.

Entre algunos de los servicios concretos que esta plataforma brindará están:

- a. Registro de expertos en gestión pública: se contará con una base de datos de especialistas y/o profesionales, de fácil acceso para los usuarios de la plataforma, la cual se constituirá en un módulo de servicio.
- b. Panel de ofertas y necesidades de capacitación: las entidades públicas o privadas podrán ofrecer servicios o productos de capacitación y los usuarios podrán señalar sus necesidades. De esta forma se conocerá tanto la oferta como la demanda en tiempo real. Formará parte del módulo de servicios que ofrecerá la plataforma LMS.
- c. Base de datos de usuarios de la plataforma (red de profesionales en gestión de catastro urbano): a diferencia de otros casos en que se registra los cargos que los usuarios desempeñan en la Gestión Pública (lo que afecta la base de datos debido a su movilidad y rotación) la plataforma propuesta registraría a sus usuarios independientemente del cargo que ocupen. Así, a pesar de los cambios que implican los periodos de gobierno (en los cargos, jurisdicción, etc.) se podrá hacer un seguimiento y tener un récord profesional de los funcionarios públicos participantes en los procesos de formación. Esa base de datos será configurada como una red de los servidores municipales que estén participando de las capacitaciones del proyecto y tenga como fin, el reducir la alta rotación de personal y pérdida de capacidades por despidos o renuncias. Para ello se creará un módulo de servicios denominado "Red de Gestores de Catastro". Aquí se tendrá el registro y contactos para la interacción entre quienes estén siendo

capacitados por el proyecto en las 22 municipalidades, con aquellos profesionales que se hallen fuera del ámbito de intervención del proyecto. La finalidad, convertir al proyecto en centro de transferencia de experiencias y conocimientos entre profesionales especializados en la gestión y uso del catastro urbano.

- d. Materiales para el intercambio de experiencias: A través de la plataforma, tanto los gobiernos locales como los usuarios podrán compartir diversos documentos vinculados a su experiencia en Gestión Pública, como, por ejemplo, publicaciones, sistematizaciones, resúmenes de experiencias, líneas de base, diagnósticos, etc.

Además de la contratación del servicio de diseño e implementación de la plataforma de capacitación virtual, el Proyecto prevé la contratación de personal que administre la plataforma y proporcione capacitación durante la vida del Proyecto, los mismos que conformarán el Equipo de Gestión de Oferta Formativa (EGOF).

El equipo estará constituido por el siguiente personal:

- a. Un (1) Responsable TIC que se encargue de dar soporte técnico y administrativo a la Plataforma de Capacitación Virtual.
- b. Un (1) Coordinador Técnico/Pedagógico encargado la gestión pedagógica de la Plataforma de Capacitación Virtual.
- c. Cinco (5) Tutores Docentes en las temáticas de:
  - Levantamiento catastral urbano
  - Mantenimiento y actualización del catastro
  - Uso del catastro con fines fiscales
  - Uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres
  - Uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

Las principales funciones del personal se detallan en el Anexo 6: Funciones del personal de la Plataforma de Capacitación Virtual del MOP.

Finalmente, se ha previsto tareas específicas relacionadas a la compra de pasajes y asignación de viáticos para las visitas de soporte técnico y pedagógico a las municipalidades seleccionadas del ámbito de intervención del Proyecto.

#### ***Actividad 1.2.1.2 Diseño de Malla Curricular y módulos de capacitación según temática***

Para esta actividad en el Estudio Definitivo III, se ha previsto la contratación de servicios especializados en el diseño de Mallas Curriculares y módulos de capacitación según las temáticas definidas:

- Módulo para levantamiento catastral urbano
- Módulo para mantenimiento y actualización del catastro
- Módulo para uso del catastro con fines fiscales

- Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres
- Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

Además, en esta actividad se deberá definirse las competencias académicas que el personal de las municipalidades debe tener, pero alineadas los requerimientos del sistema de catastro que implementará el proyecto.

La UE003 a través del Equipo de Gestión de Oferta Formativa, deberá establecer el mapa de roles y funciones de los servidores municipales, además de las competencias institucionales de las municipalidades. Dicho mapa será insumo para el adecuado diseño de la malla curricular y el contenido de los cursos en cada módulo.

#### ***Actividad 1.2.1.3 Asistencia técnica directa a las municipalidades***

En esta actividad se ha previsto la provisión de profesionales especialistas para la asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en los diferentes aspectos relacionados con el relevamiento de datos, uso, mantenimiento y actualización de la información catastral, así como en la utilización de esta información para la recaudación tributaria, la planificación urbana y la gestión de riesgos de desastres. Esto último incluye la capacitación a las municipalidades en la adopción de los lineamientos en materia de integración de los catastros urbanos a la información sobre riesgos de desastres para una mejor planificación del territorio.

Esta actividad será complementaria a las labores que ejercerá el Equipo de Gestión de la Oferta Formativa

#### ***Actividad 1.2.1.4 Diseño de materiales según temática***

En esta actividad se ha previsto la contratación de servicios especializados para la elaboración de materiales, tanto para el participante como para el capacitador, según las temáticas definidas:

- a. Elaboración de Guías o Manuales
- b. Producción de audiovisuales
- c. Producción de videos

#### ***Actividad 1.2.1.5 Diagramación e impresión de Guías o Manuales***

En esta actividad se considera recursos para los servicios de diagramación e impresión de Guías y/o Manuales según temática.

#### ***Actividad 1.2.1.6 Diseño de otros instrumentos***

En esta actividad se considera recursos para el diseño de otros instrumentos de capacitación, los cuales ya fueron establecidos en el Estudio Definitivo III.

Se crearán dos módulos de servicios. El primero, denominado Módulo de Casos, el cual estará constituido por un banco de casos relacionados con la gestión y uso del catastro, con experiencias a nivel nacional o internacional, que le sirva de referencia

a las municipalidades para la resolución de problemas o gestión de situaciones que se presenten en las actividades diarias del manejo catastral.

El segundo, denominado Módulo de Red de Gestores de Catastro, para generar en los servidores públicos de las municipalidades, una comunidad de aprendizaje y de relaciones profesionales especializadas en catastro urbano.

### **Acción 1.2.2 Certificación en gestión y uso del catastro urbano**

Esta acción contempla diseñar el marco normativo y la implementación de un programa de certificación en gestión catastral que permita a los profesionales involucrados en temas catastrales fortalecer sus conocimientos y orientarlos a mejorar la gestión catastral en el país. Esta certificación permitirá contar con más profesionales aptos para el desarrollo del catastro en los gobiernos locales, regionales y nacionales.

Esta acción estará alineada con la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades del Proyecto, y busca generar una oferta de profesionales capacitados y de preferencia certificados para realizar las labores de catastro urbano.

### **Acción 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres**

En esta acción se tiene previsto implementar en las municipalidades los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres, los mismos que serán elaborados en el desarrollo de la “Actividad 2.5.2 Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres

## **COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL**

Este componente busca impulsar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades del gobierno nacional, de tal forma que pueda velar por la sostenibilidad de las intervenciones e instrumentos desarrollados. En este sentido, se requiere fortalecer los mecanismos, marcos regulatorios e institucionales y la capacidad del ente rector en materia de catastro urbano y de COFOPRI para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones que contribuyan a mejorar la gestión del catastro urbano en las municipalidades.

Este componente está conformado por 06 acciones : i) Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral, ii) Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva, iii) Diseño funcional del sistema informático de administración catastral, iv) Desarrollo de capacidades entidades involucradas en materia de catastro urbano, v) Diseño de mecanismos que promuevan el uso fiscal del catastro, y vi) Diseño de lineamientos para la integración de los catastros urbanos a la información sobre riesgos de desastres a la gestión de riesgos de desastres para una mejor planificación del territorio.

### **Acción 2.1 Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral**

### **Actividad 2.1.1 Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral**

Esta acción prevé la construcción e Implementación del Sistema de Información Catastral en todas sus etapas – Alfanumérico y GIS, que permita la Gestión del Catastro, para administrar y fortalecer los catastros urbanos de los distritos priorizados por el proyecto. Basado en el modelo LADM, base de datos centralizada y mantenimiento de la información catastral, realizar la visualización y difusión de la información catastral, interoperar con otras Instituciones del Estado y tener un centro de servicios digitales que permita incluir a la ciudadanía en los procesos catastrales.

El Desarrollo e Implementación del Sistema Catastral se efectuará en dos Fases:

**FASE 1:** Deberá cubrir las necesidades de un repositorio para registrar, almacenar y procesar la información de los primeros levantamientos catastrales, cubriendo las necesidades de registro masivo e individual en gabinete y en campo (modulo web y Aplicación móvil), el módulo de aseguramiento de calidad de los levantamientos catastrales, basado en la ISO 2859-1, el mantenimiento de información catastral que deberán realizar las municipalidades y un visor de información cartográfica, basado en el modelo núcleo de LADM.

La implementación de estos módulos se hará a través de la contratación de un equipo de profesionales de diferentes especialidades por Consultorías Individuales, usando metodologías ágiles como scrum.

La infraestructura para poner en producción el Sistema Catastral será contratada como servicio en la nube, a través de un Servicio de Plataforma como servicio (PaaS)

**FASE 2:** La Fase 2 se realizará a través de la contratación de una Firma consultora, que reutilice el desarrollo efectuado en la Fase 1, las características y módulos serán:

- Basado 100% en modelo LADM
- Mecanismos de mantenimiento catastral a través de la automatización de procesos administrativos de las municipalidades
- Integrado al NSRTM del MEF
- Mecanismos de Interoperabilidad con diferentes entidades
- Plataforma GIS, planos temáticos
- Sistema de Mesa de Ayuda
- Acuerdo de Nivel de Servicios SLA y Acuerdo de Nivel Operativo OLA
- Monitoreo del Sistema de Información Catastral

Se contratarán a 3 especialistas en Sistemas, con experiencia comprobada en implementación de Sistemas Catastrales/Prediales, para que en la Fase 1, formen

parte del equipo de desarrollo y mesa ágil; en la segunda fase sean la contraparte con la empresa que hará el desarrollo e implementación, incluyendo el tiempo de garantía y soporte técnico del proyecto, por un plazo de 36 meses, los profesionales son:

- Especialista en Arquitectura de Sistemas Catastrales/Prediales – Herramientas de innovación.
- Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Alfanuméricos
- Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Cartográficos/GIS

### **Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva**

El objetivo del presente Proyecto es desarrollar los catastros urbanos de las municipalidades, o actualizar aquellos ya generados, con la finalidad de mejorar la gestión municipal principalmente a través de la recaudación de impuestos sobre la propiedad predial, la planificación del uso de la tierra y la promoción de políticas de prevención de desastres, respuesta a emergencias y reconstrucción. En ese sentido, resulta indispensable la elaboración de las normativas técnicas adaptadas a estos propósitos específicos del Proyecto. De esta manera, se busca alcanzar un proceso progresivo e incremental de la construcción de la información catastral, promoviendo de esta manera su efecto multipropósito.

En ese sentido, el desarrollo de las metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva, prevé elaborarse de manera articulada dentro de una propuesta normativa simplificada, tanto para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones, como para la valoración predial masiva; propuestas normativas que, a su vez, representarán la necesidad de disponer de una ficha catastral simplificada para el llenado de datos prediales en el marco de los objetivos del proyecto, cuya estrategia de catastro de progreso incremental permita utilizar los niveles de exactitud y datos mínimos necesarios que aseguren la ejecución del catastro a bajo costo, y su implementación, orientándose a fomentar el empleo de métodos indirectos para lo cual se dispondrá de información cartográfica (ortoimágenes, modelos digitales de elevaciones y base cartográfica vectorial simplificada).

Para esta acción, se ha previsto dos actividades:

#### ***Actividad 2.2.1 Elaboración de nueva normativa para el levantamiento catastral de información predial***

La propuesta normativa en relación con la Metodología de levantamiento catastral de la información predial se configura a partir de las siguientes consideraciones:

- La emisión de la Norma técnica “Especificaciones técnicas para generación de ortoimágenes” – IGN de fecha 30 de junio de 2021, aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 053-2021-IGN/DIG/SDNGC. La emisión de esta norma supone la elaboración de un Manual de Cartografía Catastral Urbana.

- La emisión de la normativa de simplificación de la valoración predial masiva, aprobada mediante R.D. N° 003-2022-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU de fecha 22 de febrero de 2022. La simplificación de la metodología de valorización exige la actualización de la ficha catastral, y el desarrollo de una metodología del levantamiento catastral específica para la ejecución del Proyecto.
- La emisión del Anexo al Instructivo de Llenado de la Ficha Catastral Urbana Individual y el Anexo al Instructivo de Llenado de la Ficha Catastral Rural, aprobados mediante Resolución N° 001-2020-SNCP/CNC de fecha 07 de abril de 2021. Estos documentos permiten precisar los datos catastrales cuyo relevamiento es realizado exclusivamente en campo para la ejecución del levantamiento, y aquellos datos que es posible complementar en gabinete, para la asistencia técnica y la capacitación al personal municipal.
- La elaboración del Estudio Definitivo II, contempló el desarrollo de una Metodología para evaluación de las Fichas Catastrales y una Metodología para la definición de las unidades catastrales urbanas en los municipios seleccionados, y su aplicación sobre una localidad, que en su conjunto inciden sobre el marco metodológico integral para el levantamiento catastral en campo.

Bajo las consideraciones expuestas, y en atención a las necesidades del Proyecto para la ejecución de sus diversos componentes relacionados con el levantamiento catastral, la propuesta normativa para el levantamiento catastral se circunscribe a dos (02) servicios de consultoría:

- ✓ Servicio de Consultoría Individual de un especialista para la elaboración del Manual de Cartografía Catastral Urbana.  
A través de esta acción se busca contar con un instrumento técnico que permita gestionar con mayor eficacia las ortofotos, ortoimágenes y cartografía digital necesarias para ejecutar un levantamiento catastral, acorde las normativas vigentes y estandarizadas a nivel internacional; ello contribuirá a cumplir con los objetivos del Proyecto de Inversión denominado “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque, la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”
- ✓ Servicio de Consultoría Individual de un especialista para la elaboración de Manuales de Levantamiento Catastral para el ámbito urbano.  
A través de esta acción se busca elaborar las metodologías de levantamiento catastral aplicables en el Proyecto de Inversión denominado “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque, La provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura”

#### **Acción 2.4 Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano**

Esta acción tiene como objetivo desarrollar las capacidades técnicas y operativas del ente rector y COFOPRI, para administrar las funciones del catastro que recaen en el gobierno nacional.

Esta acción incluye el fortalecimiento de capacidades técnicas, equipamiento y desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)

***Actividad 2.4.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas***

Esta actividad considera dos etapas.

La primera, y definida como la Tarea 2.4.1.1 Diseño de Plan formativo para el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para COFOPRI y MVCS, corresponderá a la elaboración de un Programa Formativo que tendrá como objetivo el fortalecimiento de las capacidades técnicas, tanto de COFOPRI como de MVCS.

En la segunda, identificada con la Tarea 2.4.1.2 Implementación del Plan Formativo, abarcará la implementación del programa formativo, sin embargo, no ha sido contemplado aún en el Estudio Definitivo III, ya que se requiere tener definido los aspectos de recursos y tiempo, los cuales se obtendrían en la primera etapa (Tarea 2.4.1.1). Se ejecutará una vez sea aprobado el Plan Formativo.

***Actividad 2.4.2 Equipamiento***

Esta actividad considera la adquisición de hardware para la gestión catastral a nivel del ente rector (MVCS) y COFOPRI. Se ha previsto la adquisición de 2 servidores y 10 estaciones de trabajo.

***Actividad 2.4.3 Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)***

Esta actividad corresponde al proceso de gestión en cada una de las municipalidades intervenidas en el proyecto a fin de adaptar sus respectivos instrumentos de gestión, a la implementación del sistema que desarrollará el proyecto.

**Acción 2.5 Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres**

Comprende el uso y explotación de la información catastral y su articulación con los procesos de recaudación del impuesto predial, por lo que se debe establecer propuestas facilitadoras o reguladoras para que sean asumidas y aprobadas por las municipalidades.

***Actividad 2.5.1 Diseño de mecanismos que promuevan el uso fiscal del catastro***



Esta actividad consiste en determinar los mecanismos para articular la información catastral que tendrán las 22 municipalidades seleccionadas y su uso en el desarrollo del impuesto predial con fines de recaudación fiscal municipal. Se ejecutará en dos etapas.

La primera, referida como “Tarea 2.5.1.1 Diseño de mecanismos”, corresponderá a las actividades de exploración y diagnóstico para el diseño de los mecanismos, en la cual, además, se explorará los diversos mecanismos que existen en el sistema gubernamental peruano para que sean incorporados a las municipalidades y con ello, conseguir promover el uso de la información catastral para fines fiscales.

La segunda, referida como “Tarea 2.5.1.2 Implementación de mecanismos en municipalidades”, que corresponderá a la implementación de los mecanismos diseñados y de aquellos identificados en los sectores gubernamentales. Esta etapa no formará parte del EDIII, ya que requiere de una caracterización técnica a nivel de tiempo, recursos y costos que se van a establecer en la primera etapa.

### ***Actividad 2.5.2 Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres***

En esta actividad se hará el diseño de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres, con la finalidad que la información contenida en el sistema de información catastral de las 22 municipalidades se consolide como un insumo para el desarrollo de instrumentos relacionados a la gestión de riesgos de desastres, dentro de su ámbito territorial.

Está vinculada con la Actividad 1.2.3.1 Implementación de los lineamientos para el uso de la Información catastral en la gestión de riesgos de desastre.

### **COMPONENTE DE GESTION DEL PROYECTO:**

En lo que respecta al componente 3 denominado Gestión del proyecto, la programación del POA 2023, para la implementación y ejecución del proyecto ha previsto ejecutar acciones en seis rubros; que serán financiados íntegramente con los recursos de la contrapartida nacional, en los que se encuentra el estudio de la evaluación de medio término, auditoría externa al Proyecto, supervisión del proyecto y gastos de gestión entre otros.

### **2.3 Marco legal del Proyecto:**

- Decreto Legislativo N°1365 de fecha 22 de Julio de 2018 que establece las disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro Urbano Nacional.
- Decreto Supremo N° 013-2020-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1365, Decreto Legislativo que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro Urbano Nacional.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

- Decreto Supremo N° 050-2020-EF de fecha 12 de marzo de 2020, que dispuso la aprobación de la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF hasta por la suma de US\$ 50 000 000.00.
- Acuerdo de Préstamo N° 9035-PE, suscrito el 22 de mayo de 2020 entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF.
- Resolución Directoral N° 030-2021-COFOPRI/DE, de fecha 02 de febrero de 2021, COFOPRI que formaliza la aprobación del Manual de Operaciones del Proyecto de Inversión.
- Resolución Directoral N° D000091-2020-COFOPRI-DE del 09 de octubre de 2020, que formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 003, del Pliego 211: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI; se designa a la UE 003 órgano que realizará las funciones de Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), y como responsable de la UEI al director de la Dirección de Catastro de COFOPRI.
- Resolución Ministerial N° 277-2020-VIVIENDA de fecha 05 de noviembre de 2020, que constituye el Comité Directivo del Proyecto de Inversión de Catastro Urbano en Distritos Priorizados; designa a los miembros titulares y al secretario técnico del Comité Directivo.
- Acta de Sesión Extraordinaria de Comité Directivo N° 04-2020 RM 277-2020-VIVIENDA de fecha 28 de enero de 2021, se aprueba el Pla Operativo Anual – POA de la UE003.

#### 2.4 Estructura organizativa

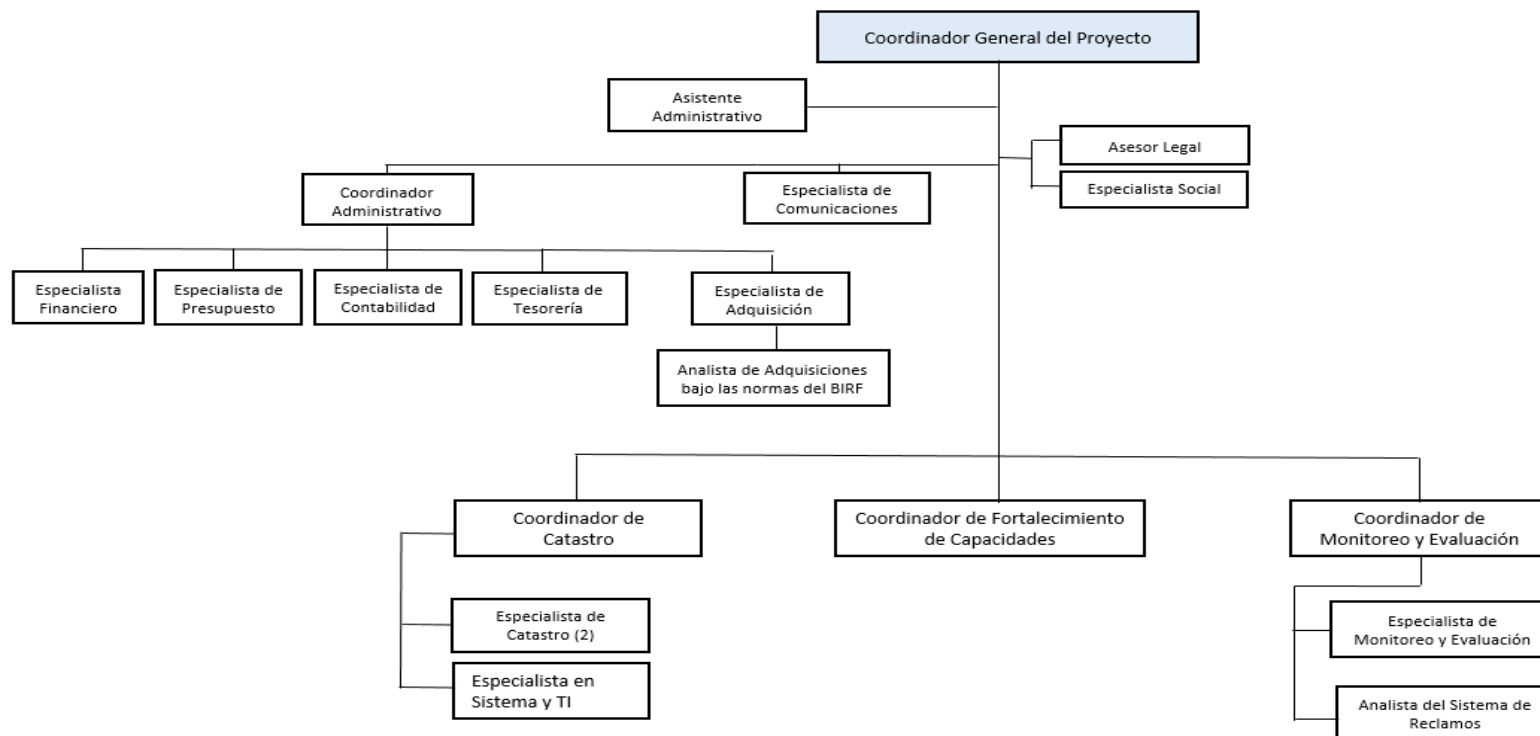
La Unidad Ejecutora 003: “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”, cuenta con autonomía administrativa y financiera. Está compuesta por consultores que asumen funciones de Coordinación General del Proyecto, Coordinación Administrativa (gestión financiera, presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Adquisiciones), y los Coordinadores técnicos que se encargan de la gestión de los componentes del Proyecto.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

Gráfico N° 1 Organigrama por Puestos del Proyecto



Fuente: Manual Operativo del Proyecto

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

**CAPITULO III: RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO PREVISTAS A EJECUTAR EN EL 2023**

El proyecto de inversión “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”, con CUI N° 2459010, se encuentra en etapa de ejecución física en el marco de lo dispuesto por la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Considerando la estrategia de ejecución del proyecto se ha determinado la elaboración de 05 estudios definitivos que se ejecutarán en 05 etapas, con una secuencia en función a las precedencias en términos de acciones, actividades y tareas por cada uno de los componentes del proyecto, tal como se muestra en la Cuadro N°04.

**Cuadro 4. Etapas para la estrategia de ejecución del Proyecto**

<b>Etapa</b>	<b>Estudio Definitivo</b>	<b>Componente</b>	<b>Acción / Descripción de las Acciones</b>	<b>Implementación</b>
Etapa I	<b>Estudio Definitivo I (ED I)</b> “Generación de Modelos Digitales de Elevaciones – Ortoimágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada como insumos para el levantamiento Catastral”	C1 Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	Acción 1.1.1: Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas. Actividad 1.1.1.1: Levantamiento Catastral Urbano. * Tarea 1.1.1.1.1 Generación de modelo digital del terreno, ortoimagen y base de datos cartográfica. * Tarea 1.1.1.1.2 Verificación y Validación de calidad de los productos.	Con Estudio Definitivo aprobado, en etapa de ejecución física, desde mayo del 2022
Etapa II	<b>Estudio Definitivo V (EDV)</b> “Asistencia Técnica a Municipalidades”	C2 Fortalecimiento del Marco Institucional	Acción 1.2.1 Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres. Actividad 1.2.1.3 Asistencia técnica directa a municipalidades.	Con Estudio Definitivo aprobado, en etapa de ejecución física, desde abril del 2022
Etapa III	<b>Estudio Definitivo IV (EDIV)</b> “Metodología de Levantamiento y Valoración Catastral”	C2 Fortalecimiento del Marco Institucional	Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva.	Con Estudio Definitivo Aprobado en diciembre del 2022. En proceso de subsanación de observaciones de los TdR
Etapa IV	<b>Estudio Definitivo II (EDII)</b> “Gestión Catastral y Sistemas”	C1 Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas Adquisición de hardware para la gestión catastral Adaptación del catastro para fines fiscales	Con estudio definitivo aprobado en febrero del 2023 y con registro de cambio de estrategia de ejecución en mayo del 2023
		C2 Fortalecimiento del Marco Institucional	Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral Diseño funcional del sistema informático de administración catastral	
Etapa V	<b>Estudio Definitivo III (EDIII)</b> “Fortalecimiento de Capacidades”	C1 Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres Certificación en gestión y uso del catastro urbano Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres	Con estudio definitivo aprobado en febrero del 2023 y con registro de cambio de estrategia de ejecución en mayo del 2023
		C2 Fortalecimiento del Marco Institucional	Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres	

Fuente: Coordinación de Catastro UE003

## **Estado situacional de los Estudios Definitivos I, V y IV**

### Estudio Definitivo I

Con fecha 13 de agosto 2021, mediante memorando N°D000088-2021-COFOPRI-UE003-CGP<sup>4</sup> previa validación de la consistencia del EDI por parte de la Unidad Formuladora – PNC se aprobó y registró en el banco de inversiones del Invierte.Pe el Estudio Definitivo I: “Generación de Modelos Digitales de Elevaciones – Ortoimágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada como insumos para el levantamiento Catastral”, con el cual se da inicio a los procesos de contratación y ejecución de 02 tareas: 1) “Generación de modelos digitales de elevaciones ortoimagen y base de datos cartográfica simplificada” y 2) “verificación y validación de la calidad de los productos de Ortoimágenes y bases cartográficas”, con un costo de inversión total de S/ 10.57 millones.

### Estudio Definitivo V.

Por otro lado, mediante Memorando N°D000015-2022-COFOPRI-UE003-CGP de fecha 14.01.2022, previa validación de la consistencia del EDV por parte de la Unidad Formuladora – PNC se aprobó el Estudio Definitivo V: “Asistencia Técnica directa a las Municipalidades”. Posterior a la fecha de aprobación, el 20 de enero del 2022 se registró en el banco de inversiones el mencionado Estudio Definitivo, con el cual se da inicio a la ejecución física de la tarea “Asistencia directa a las Municipalidades”, con un costo total de S/ 7.26 millones.

### Estudio Definitivo IV

Mediante Resolución de Coordinación General N° 003-2022-COFOPRI-UE003 de fecha 20 de diciembre del 2022, previo a la aprobación y registro de la consistencia por parte de la Unidad Formuladora – PNC, se aprobó el Estudio Definitivo IV: Metodología de Levantamiento y Valoración Catastral, lo cual dará inicio a la ejecución de la “Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva”, con un costo de inversión de S/ 132,580.80.

### Estudio Definitivo II

Con fecha 14 de enero del 2022 se suscribió el Contrato N° 001-2022-SCC-COFOPRI-UE003 para la elaboración del Estudio Definitivo II “Gestión de Catastro y Sistemas”, con un plazo de duración de 90 días (vencimiento 13 de abril del 2022).

La Coordinación de Catastro de la UE003 reestructuró y actualizó el Estudio Definitivo II y los anexos que corresponden a especificaciones técnicas y términos de referencia en base a las recomendaciones y participación de los especialistas

---

<sup>4</sup> Con fecha 09.08.2021, la Unidad Formuladora (PNC) mediante Oficio N°312-2021-MVCS, culminó evaluación de consistencia del EDI, realizando el debido registro en el Banco de Inversiones, formato N° 08-A; el mismo que hacía presente recomendaciones sobre la ejecución del Proyecto que implicaba recomendaciones vinculadas a la aprobación de los Términos de Referencia por parte de la UF del PNC y el visto bueno de la OPMI, continúan siendo un paso necesario previo a la ejecución del Proyecto.

del Banco Mundial, agrupándose los 22 distritos en 04 lotes de licitación, recomendando la ampliación del proyecto por dieciocho (18) meses.

Con fecha 02 de febrero de 2023, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 001-2023-COFOPRI-UE003, se aprobó el Estudio Definitivo II “Gestión Catastral y Sistemas”, con un costo estimado de inversión de S/ 340,278,311.00 (Trescientos cuarenta millones doscientos setenta y ocho mil trescientos once y 00/100 Soles).

la Coordinación de Catastro, remitió el informe técnico para el registro de modificación en fase de ejecución para la Actividad 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano, (modificando la estrategia de ejecución en los Lotes 1, 2, 3-A, 3-B y 4), la Actividad 1.1.1.3. Verificación y validación de la calidad de los productos de levantamiento catastral (Alineando la Verificación de Calidad también a los Lotes 1, 2, 3-A, 3-B y 4) y la Actividad. 1.2.1.3. Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades; del PI “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”, alineando el presupuesto al plazo de duración de ejecución la Actividad 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano, el mismo que se extendió hasta agosto del 2016 de acuerdo con el estudio definitivo II.

Con fecha 11 de mayo de 2023, mediante Informe N° D0000006-2023-UE003-CGP-EDP, la Coordinación General mediante su especialista de inversiones recomendó atender lo solicitado por la Coordinación de Catastro y que, en cumplimiento del Art. 33 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Unidad Ejecutora de Inversiones realice el respectivo registro en el Banco de Inversiones.

### Estudio Definitivo III

Con fecha 04 de marzo del 2022 se suscribió en contrato N° 002-2022-SCC-COFOPRI-UE003, para la elaboración del documento equivalente III – “Fortalecimiento de Capacidades” con un plazo de ejecución de 90 días calendarios (vencimiento 03 de junio del 2022).

Mediante Oficio N° 021-2023-MVCS/VMVU/PNC, sustentado en el Informe N° 004-2023/VIVIENDA/VMVU/PNC-UNINDEUS, el Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades comunica a la Coordinación General de la UE003, que en base al citado informe, elaborado por la Unidad de Inversiones en Desarrollo Urbano Sostenible del PNC, conforme al ámbito de sus competencias como Unidad Formuladora del Proyecto, realiza la evaluación respectiva y procede con el registro de la consistencia de los estudios definitivos II y III del proyecto, recomendando que la Unidad Ejecutora de Inversiones, registre en el Banco de Inversiones, la información resultante del documento equivalente aprobado.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

Mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 002-2023-COFOPRI-UE003 del 02 de febrero de 2023, se aprueba el Estudio Definitivo III (ED-III) – Fortalecimiento de Capacidades.

Con Informe N° D00004-2023-COFOPRI-UEINVER se realiza el registro en fase de ejecución de las siguientes actividades:

<b>N°</b>	<b>Componente 1:</b>	<b>Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados</b>
	<b>Sub componente 1.2</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades municipales</b>
	<b>Acción 1.2.1</b>	<b>Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres</b>
1	Act. 1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)
2	Act. 1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)
3	Act. 1.2.1.4	Diseño de Materiales según temática
4	Act. 1.2.1.5	Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales
5	Act. 1.2.1.6	Otros instrumentos

Aquí se contempló el registro de las tareas relacionadas con la contratación de EGOF.

Las gestiones para la aprobación del ED III y registros en el sistema de inversiones, realizadas en el 2023, permitirán dar inicio a la ejecución física y financiera de las actividades que conforman el Fortalecimiento de Capacidades.

**Próximos pasos a implementar para Ejecución del Proyecto**

1. Adelantar la elaboración de los documentos de contratación a partir de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia resultantes de los estudios definitivos II, III y IV, que permitirán el inicio de la ejecución de los servicios y productos del proyecto. Al respecto, es necesario elaborar los documentos de licitación (SDO y SDP) de los mencionados estudios definitivos, que corresponden a los Levantamientos Catastrales y Fortalecimiento de Capacidades
2. Desarrollar una estrategia de “renovación” del compromiso con las nuevas autoridades municipales. El equipo del proyecto brinda asistencia técnica durante la ejecución del proyecto y requiere del apoyo permanente municipal a través de sus coordinadores designados de acuerdo al convenio.
3. Para el caso de los contratos suscritos que deban cubrir el soporte técnico y/o mantenimiento de software del sistema catastral luego de febrero del 2025, (Fecha de vencimiento de desembolsos) en su oportunidad se realizaran las



- respectivas adendas con cargo al presupuesto del PI y con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (Contrapartida Local).
4. Para el caso del Levantamiento Catastral y Verificación de la Calidad que supere el plazo de febrero del 2025 se realizarán las respectivas adendas con cargo al presupuesto del PI y con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (Contrapartida Local).
  5. A febrero del 2025 podríamos contar con saldo en ROOC que podrá ser utilizado en caso se apruebe la ampliación del plazo del Contrato de Préstamo.
  6. Respecto al Fortalecimiento de capacidades técnicas de entidades involucradas en materia de catastro urbano a partir de la Modificación del ROF del Ministerio de Vivienda y COFOPRI, se recomienda realizar una presentación al Comité Directivo del Proyecto – CDP, a fin de que este impulse su implementación.

### **3.1 DETALLE DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES, TAREAS Y METAS FÍSICO FINANCIERAS PROGRAMADAS POA 2023 VS REPROGRAMADAS – PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

La programación física financiera del Plan operativo Anual 2023 debe ser sincerada debido a las siguientes situaciones:

1. El retraso en la aprobación del marco normativo por parte del Ministerio de Vivienda, para la ejecución del proyecto i) **Emisión de la Resolución Directoral N° 006-2023-VIVIENDA/VMVU/DGPRVU**, con la cual se aprueba entre otros la adopción del estándar LADM, basado en la Norma ISO 19152:2012, para el uso e intercambio de información catastral para la interoperabilidad del Catastro Urbano Nacional, recién **el día 03 de marzo del 2023**, ii) **La emisión de la Resolución Directoral N° 008-2023-VIVIENDA/VMVU/DGPRVU, con fecha 09 de marzo del 2023**, con la cual se aprueba los formatos e instructivos de las fichas catastrales urbanas, las mismas que serán de uso exclusivo para el proyecto de inversión denominado “Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima, la provincia de Piura del departamento de Piura”, las mismas que forman parte de la presente Resolución Directoral, según anexo adjunto que contiene lo siguiente:
  - a) Formato e Instructivo de Ficha Catastral Urbana Individual
  - b) Formato e Instructivo de Ficha Catastral Urbana de Cotitularidad.
  - c) Formato e Instructivo de Ficha Catastral Urbana de Bienes Comunes.
2. En línea con lo mencionado en el párrafo precedente y debido al importante atraso en la ejecución del proyecto, en coordinación con el Banco Mundial, COFOPRI y con conocimiento del Comité Directivo del Proyecto, se ha replanteado la estrategia de ejecución del proyecto desde dos puntos, el primero relacionado al Levantamiento Catastral el mismo que ha sido reagrupado en los

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

Lotes 1, 2, 3A, 3B y 4, priorizando el inicio de ejecución en el presente año de los lotes 1 y 2, y el segundo relacionado al sistema de información catastral para el cual se ha replanteado su ejecución directamente del sistema definitivo prescindiendo del sistema transitorio.

3. La nueva estrategia de ejecución de acuerdo con la normativa de inversiones vigente corresponde registrar en el banco de inversiones previo al inicio de su ejecución, el cual se concluyó el 11 de mayo del 2023, en paralelo se ha venido gestionando con el banco la no objeción correspondiente de los diferentes TdR alineados a la nueva estrategia de ejecución, para que en cuanto se obtenga la No Objeción correspondiente se inicie los diferentes procesos de selección.
4. Estas situaciones han generado modificación en el cronograma de inicio de los diferentes procesos de selección, lo que a su vez genera indefectiblemente modificación en la programación física y financiera para el presente año, que si bien es cierto a nivel de programación de gasto anual no hay cambios si existe variación en la programación mensual de las diferentes tareas, actividades, acciones y componentes del proyecto.

A continuación, se detallará las diferentes tareas, actividades, acciones y componentes del proyecto, programadas para el presente año con su respectivo monto de gasto y meta física programada.

**PROGRAMACIÓN POA – 2023 (VIGENTE)**

**COMPONENTE 1: DESARROLLO DE SISTEMAS, SERVICIOS Y CAPACIDADES EN MUNICIPALIDADES SELECCIONADAS PARA GENERAR Y MANTENER SUS CATASTROS ACTUALIZADOS.**

Este componente está subdividido en 02 Subcomponentes:

**Sub Componente 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana.**

Este sub componente, para el año 2023, tiene previsto intervenir a nivel de tres acciones: (1) Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas, (2) Adquisición de hardware para la gestión catastral y, (3) Adaptación del catastro para fines fiscales.

**Acción 1.1.1 Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas.**

La programación de gasto para esta acción en el año fiscal 2023 ascendía a S/ 22,263,126.00 (Veintidós millones doscientos sesenta y tres mil ciento veintiséis y nueve con 00/100 soles), y sería ejecutada a través de 03 Actividades como se detalla en las siguientes líneas.

**Actividad 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano predial (información geográfica y administrativa conforme al modelo LADM y normativas nuevas).**

El objetivo general de esta actividad es establecer y fortalecer los catastros físicos urbanos en municipalidades priorizadas del Perú para aumentar la recaudación de impuestos prediales y fortalecer la gestión territorial. En este contexto, los objetivos específicos de los levantamientos catastrales son:

- a) Alcanzar la máxima cobertura geográfica posible, para lo cual se utilizará tecnologías y normas que bajen el costo de levantamiento y mantenimiento de los datos.
- b) Facilitar los usos múltiples de los datos catastrales mediante el empleo de tecnologías, normas y mecanismos de compatibilidad que permiten hacer enlaces a otras bases de datos.
- c) Desarrollar mecanismos de actualización continua que incluyan el financiamiento estructural de la actualización catastral.

La ejecución de esta actividad está vinculada a 04 Tareas:

- ✓ Tarea 1.1.1.1.1 Generación de Modelo Digitales de elevaciones - Ortoimágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada S/ 1,087,173.00.
- ✓ Tarea 1.1.1.1.2 Verificación y Validación de los productos de Ortoimágenes y Bases Cartográficas S/ 668,055.00
- ✓ Tarea 1.1.1.1.3 Levantamiento Catastral Lote 1 (Lambayeque y Piura) S/. 4,255,944
- ✓ Tarea 1.1.1.1.6 Actualización Catastral Lote 4 (Lima Cercado) S/. 12,481,580.00

La programación de gasto total 2023 considera la ejecución de 03 Tareas y el monto asciende a S/ 18,492,753.00 (Dieciocho millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y tres con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

- ✓ Tarea 1.1.1.1.1 Generación de Modelo Digitales de elevaciones Ortoimágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada, con un monto total programado de S/ 1,087,173.00. (esta proyección corresponde al pago de 06 entregables, considerando que el contrato se suscribió en abril del 2022 con un plazo de ejecución contractual previsto de 12 meses) la meta física prevista es de 06 informes y un avance físico total previsto del 100%.
- ✓ Tarea 1.1.1.1.2 Verificación y Validación de los productos de Ortoimágenes y Bases Cartográficas, con un monto programado para el 2023 de S/ 668,055.00 (esta programación corresponde al pago de 06 entregables, considerando que el contrato se suscribió en abril del 2022, cuyo plazo de ejecución contractual es de 12 meses), la meta física prevista es de 06 informes y un avance físico total previsto del 100%.

- ✓ Tarea 1.1.1.1.3 Levantamiento catastral Lote 1 (Lambayeque y Piura), con un monto programado de S/ 4,255,944 (esta programación corresponde al pago de 02 entregables), la meta física prevista de 87,835 unidades catastrales validadas, con un avance físico avance físico estimado del 16.6%
- ✓ Tarea 1.1.1.1.6 Actualización catastral Lote 4 (Lima Cercado), con un monto programado de S/ 12,481,580 (esta programación corresponde al pago de 07 entregables), la meta física prevista es de 69,576 unidades catastrales levantadas, con un avance físico avance físico estimado del 62.5%

### **Actividad 1.1.1.3 Verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas**

Esta actividad se refiere a la supervisión de los contratos de levantamientos catastrales adjudicados en el marco del Proyecto, con énfasis en el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluyendo los perfiles de los profesionales y personal de las empresas, la capacitación y certificación de su personal, la entrega oportuna de los productos intermedios y finales, la participación de reuniones de seguimiento, el establecimiento de penalidades y otras condiciones establecidas durante la ejecución del Contrato.

Para esta actividad, con la aprobación del Estudio Definitivo II se proyecta iniciar los procesos de selección para la contratación de los servicios de consultoría para la verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral.

La ejecución de esta actividad está vinculada a dos (02) Tareas:

- ✓ Tarea 1.1.1.3.1 Verificación y Validación de los productos del levantamiento catastral - Lote 1 (Lambayeque y Piura) S/ 668,183
- ✓ Tarea 1.1.1.3.4 Verificación y Validación de los productos de la actualización catastral - Lote 4 (Lima Cercado) S/.376,023

La programación de gasto total 2023 considera la ejecución de 02 Tareas y el monto asciende a S/ 1,044,206 (Un millón cuarenta y cuatro mil doscientos seis y 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

- ✓ Tarea 1.1.1.3.1. Verificación y Validación de los productos del levantamiento catastral - Lote 1 (Lambayeque y Piura), con un monto programado de S/ 668,183 (esta programación corresponde al pago de 02 entregables), la meta física prevista de 87,835 unidades catastrales validadas, con un avance físico estimado del 13.29%
- ✓ Tarea 1.1.1.3.4. Verificación y Validación de los productos de la actualización catastral - Lote 4 (Lima Cercado), con un monto programado de S/ 376,023 (esta programación corresponde al pago de 04 entregables), la meta física prevista es de 69,576 unidades catastrales validadas, con un avance físico estimado del 50.30%

#### **Actividad 1.1.1.4 Campañas de comunicación previas al levantamiento catastral**

Esta actividad está orientada a contar con espacios de comunicación masiva y dirigida, para difundir información y sensibilizar a la población objetivo sobre el proceso de levantamiento catastral y sus beneficios en la ciudad. Para ello se han previsto las siguientes tareas:

- Desarrollo de una estrategia de comunicación orientada a difundir los objetivos y actividades del proyecto y sensibilizar a la población y demás actores relevantes sobre la importancia del catastro en cada uno de los distritos priorizados.
- Producción de materiales informativos.
- Producción y realización de materiales comunicacionales; así como la planificación y monitoreo de una pauta publicitaria en medios de comunicación para la difusión de la campaña de promoción del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en televisión de señal abierta local y medios no convencionales para difundir a campaña promocional.
- Contratación de espacios publicitarios en radio local y en medios no convencionales para difundir campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en prensa escrita local y en medios no convencionales a nivel local para difundir campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en vía pública para difundir campaña promocional del Proyecto.

*La ejecución de esta actividad prevista para el 2023 arroja una programación de gasto de S/ 409,500.00 (Cuatrocientos nueve mil quinientos con 00/100 soles) con una meta física de 05 informes y un avance físico total previsto del 5%.*

#### **Acción 1.1.2 Adquisición de hardware para la gestión catastral**

Para el año 2023, se tiene prevista una ejecución de S/ 1,821,667.00 (Un millón ochocientos veintiún mil seiscientos sesenta y siete con 00/100 soles), se ejecutará a través de 04 Actividades

#### **Actividad 1.1.2.1 Implementación de procedimientos de actualización catastral en cada Municipalidad.**

Se tiene previsto el presente año ejecutar la actividad en su totalidad, se tiene previsto ejecutar S/ 433,400.00, que representan el 100% de avance físico

#### **Actividad 1.1.2.2 Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estacion Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS )**

En esta actividad se ha previsto la adquisición del equipo básico de medición, GPS de alta precisión 1 por base y 1 x rover. Se proyecta una ejecución para el año fiscal 2023 por un monto de S/ 790,721.00, la meta física prevista es de 68 equipos y 2 software para GNSS y el avance físico proyectado representa el 100%

**Actividad 1.1.2.3 Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos)**

En esta actividad contempla la adquisición de drones, cámaras, software de procesamiento de datos entre otros equipos básicos para tomas aéreas. Se proyecta una ejecución para el año fiscal 2023 del monto de S/ 55,948.00, la meta física prevista es 3 equipos y 2 software de procesamiento y el avance físico esperado es del 100%

**Actividad 1.1.2.4 Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas**

Esta actividad contempla la adquisición de computadoras y de equipos móviles para las municipalidades. Se estima una ejecución de gasto para el año fiscal 2023 del monto de S/ 330,378.00, la meta física prevista es 88 equipos y el avance físico esperado es del 100 %.

**Actividad 1.1.2.5 Estación de rastreo permanente**

Esta actividad contempla la adquisición de Estaciones de Rastreo Permanente, se estima una ejecución de gasto de S/ 211,220.00 para el Año Fiscal 2023, la meta física prevista es 2 equipos y el avance físico esperado es del 100%.

**Acción 1.1.3 Adaptación del catastro para fines fiscales.**

La programación de gasto total de esta acción para el año 2023 asciende a S/ 495,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco mil con 00/100 soles). Esta acción contempla mejorar el registro y la determinación de la deuda tributaria, así como los procesos de fiscalización asociados, a partir de la información catastral actualizada. Significa depurar la información existente en las bases de datos municipales para la recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles (direcciones con nomenclatura equívoca, errónea o desactualizada, nombres de contribuyentes con errores.

Esta acción se ejecutará a través de una Actividad y 04 Tareas, tal como se muestra a continuación:

**Actividad 1.1.3.1 Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes**

Se elaborará un instrumento (semi) automatizado para constatar inconsistencias y actualizar las bases de datos municipales empleadas para la recaudación con base

en la información catastral nueva levantada y se ejecutará el proceso de depuración de la siguiente información en cada uno de las municipalidades

- a. A nivel de contribuyente: Identidad, domicilio fiscal, representante legal, condición de propiedad, registro condómino, tipo de contribuyente y si es inafecto o tiene deducciones, entre otros.
- b. A nivel de predio: Ubicación, uso (casa, comercio, industria, hospedaje, servicios educativos, museos, templo, monasterio, museo, cochera, depósito, hospital, restaurant, club, entre otros), estado (terreno sin construir, en construcción, en ruinas, terminado), tipo (Predio interdependiente, departamento u oficina en edificio, predio en quinta, cuarto en casa de vecindad, otro) y otros datos complementarios (suministro del servicio red de electricidad y código de cliente del servicio de agua y alcantarillado, y predio urbano con sistema de ayuda a la aeronavegación, entre otros)

Se prevé una programación de gasto total de S/ 495,000.00 para al año fiscal 2023, la meta fisca prevista es 10 informes y el avance físico esperado es del 55.56%

### **Sub Componente 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales.**

En este sub componente, para el año 2023, se tiene previsto intervenir a nivel de 06 acciones: 1) Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual y 2) Certificación en gestión y uso del catastro urbano, estas acciones representaban en conjunto un monto de **S/ 2,978,528.00** (Dos millones novecientos setenta y ocho mil quinientos veintiocho con 00/100 Soles).

#### **Acción 1.2.1 Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres**

La programación total en esta acción para el 2023 asciende a **S/ ,2,950,299.00** (Dos millones novecientos cincuenta mil doscientos noventa y nueve con 00/100 soles), de acuerdo con el diagnóstico realizado, es fundamental llevar a cabo acciones para fortalecer las capacidades técnicas para la generación y gestión del catastro urbano y para el uso adecuado de la información catastral principalmente en materia de recaudación tributaria, pero también es relevante fomentar el aprovechamiento de esta información para otros fines estratégicos de la gestión pública de las municipalidades, como lo es la gestión para el desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres naturales.

Esta acción se ejecutará a través de 06 actividades: i) Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual), ii) Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual), iii) Asistencia Técnica Directa a las

Municipalidades, iv) Diseño de Materiales según temática, v) Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales y vi) Otros instrumentos.

#### **Act. 1.2.1.1 Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)**

Esta actividad contempla el servicio de Consultoría especializada para diseño, desarrollo, producción e implementación de la Plataforma de Capacitación Virtual en gestión catastral urbana.

A partir de esta actividad se plantea el diseño, implementación y gestión de una plataforma LMS de tipo *open source*, administrado por una empresa especializada, que integre y vincule una serie de servicios, productos de información actualizada (nacional e internacional) orientada al desarrollo de las capacidades de gestión catastral de los funcionarios municipales. Lo cual permitirá: i) que los usuarios encuentren (vía internet y en un solo ambiente las 24 horas del día) una diversidad de opciones o propuestas (servicios o productos de capacitación, asesoría, materiales descargables, foros de discusión, etc.), que puedan satisfacer sus necesidades con respecto al desarrollo de sus competencias para la Gestión Pública orientada al Catastro Urbano; y a la vez ii) organizar y coordinar la oferta de este tipo de servicios y productos, evitando la duplicidad de los mismos desde las entidades ofertantes. Se estima una ejecución para el 2023 de **S/ 759,617.00**, la cual se encuentra desagregada en 06 tareas.

- Tarea 1.2.1.1.1 Consultoría especializada para diseño, desarrollo e implementación de Plataforma de Capacitación Virtual,  
Se determinó el desarrollo de dos subtareas que son:
  - ✓ Diseño, desarrollo e implementación del LMS
  - ✓ Soporte para la operatividad y funcionamiento del LMS
  - ✓ Tarea 1.2.1.1.2 Implementación del sistema (Servicio e implementación de un servidor dedicado en internet), Servicio de un servidor dedicado - Dominio Principal
  - ✓ Un especialista en soporte técnico en servidores
- Tarea 1.2.1.2.3 responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual (soporte),

La conformación de un Equipo de Gestión de Oferta Formativa, para lo cual se deberá de ejecutar las siguientes tareas:

- Tarea 1.2.1.2.4 responsable Técnico- Pedagógico
- Tarea 1.2.1.2.5 Tutores según Plan de Capacitación y temática (5 tutores)
  - ✓ Tutor para módulo para levantamiento catastral urbano
  - ✓ Tutor para Módulo para actualización de catastro
  - ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines fiscales



- ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres
- ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

El Equipo de Gestión de Oferta Formativa tendrá una asignación presupuestal destinada a viáticos y pasajes, para el desarrollo de sus actividades en las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Piura:

- Tarea 1.2.1.2.6 Pasajes aéreos (6 viaje al año x 2 región x 7 profesionales x año (sin incluir Lima))
- Tarea 1.2.1.2.7 Viáticos (1 día x 7 profesionales x 9 distritos (sin incluir Lima) x 6 veces al año)

#### **Act. 1.2.1.2 Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)**

En esta actividad, para el año 2023, se ha previsto la contratación de servicios especializados en el diseño de Mallas Curriculares y módulos de capacitación según las temáticas definidas: levantamiento catastral urbano, mantenimiento y actualización del catastro, uso del catastro con fines fiscales, uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres y uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

Esta Actividad tiene una programación de gasto estimada de hasta **S/ 330,000.00** desagregada en 05 Tareas.

- Tarea 1.2.1.2.1 Módulo para levantamiento catastral urbano, **S/ 66,000.00**
- Tarea 1.2.1.2.2 Módulo para mantenimiento y actualización del catastro **S/ 66,000.00**
- Tarea 1.2.1.2.3 Módulo para uso del catastro con fines fiscales **S/ 66,000.00.**
- Tarea 1.2.1.2.4 Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres, **S/ 66,000.00**
- Tarea 1.2.1.2.5 Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana, **S/ 66,000.00.**

La meta física prevista es de 10 Informes y el avance físico estimado es del 100%

#### **Actividad 1.2.1.3 Asistencia técnica directa a las municipalidades**

En esta actividad se ha previsto dotar de asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en los diferentes aspectos relacionados con el relevamiento de datos, uso, mantenimiento y actualización de la información catastral, así como en la utilización de esta información para la recaudación tributaria, la planificación urbana y la gestión de riesgos de desastres. Esto último incluye la capacitación a las municipalidades en la adopción de los lineamientos en materia de integración de

los catastros urbanos a la información sobre riesgos de desastres para una mejor planificación del territorio.

*Se ha programado en esta actividad S/ 1,446,079.00 (Un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil setenta y nueve con 00/100 soles) para el 2023, dicha programación corresponde a la continuidad de ejecución de 19 consultores individuales (06 Coordinadores de Asistencia Técnica Directa a Municipalidades y contratos de consultoría individual 13 Asistentes Técnicos), la meta física prevista son 116 informes y un avance físico total previsto del 58%.*

#### **Actividad 1.2.1.4 Diseño de Materiales según temática**

Esta actividad, previa aprobación del Estudio Definitivo III, tiene previsto la contratación de servicios especializados para la elaboración de materiales, tanto para el participante como para el capacitador. Se proyecta una ejecución para el año 2023 de **S/59,266.00**, el cual se encuentra desagregado en las siguientes tareas:

- Tarea 1.2.1.4.1 Producción de Audiovisuales por un monto estimado de **S/ 35,559.00**
- Tarea 1.2.1.4.2 Producción de Videos por un monto estimado de **S/ 23,706.00**.

La meta física prevista es de 02 Informes y el avance físico estimado es del 14%

#### **Actividad 1.2.1.5 Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales**

Para el año 2023, esta actividad considera la contratación de servicios de diagramación e impresión de Guías y/o Manuales según temática. Se proyecta una ejecución por el monto de S/ 86,168.00.

La meta física prevista es de 01 Informe y el avance físico estimado es del 14%

#### **Actividad 1.2.1.6 Otros instrumentos**

Para el año 2023, esta actividad considera recursos para el diseño de otros instrumentos de capacitación que no fueron contemplados en el estudio de preinversión, teniendo en cuenta los avances en el uso de las TICs con fines de capacitación que se han dado durante el tiempo de la pandemia.

En el Estudio Definitivo III se han considerado el diseño e implementación de dos módulos de servicio, expresado en dos tareas

- Tarea 1.2.1.6.1 Módulo de servicio: Banco de casos en gestión y uso del catastro.
- Tarea 1.2.1.6.2 Módulo de servicio: Red de gestores de catastro urbano,

Se proyecta una ejecución por el monto de **S/ 269,169.00**

La meta física prevista es de 02 Informes y el avance físico estimado es del 100%

### **Acción 1.2.2 Certificación en gestión y uso del catastro urbano Actividad**

#### **1.2.2.1 Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral**

Esta acción estará alineada con la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades del Proyecto, y busca generar una oferta de profesionales certificados para realizar las labores de catastro urbano alineado a las competencias técnico-profesionales que requiere el sistema de catastro a ser implementado por el proyecto.

Esta actividad cuenta con dos tareas:

- Tarea 1.2.2.1.1 Diseño e implementación de marco normativo
- Tarea 1.2.2.1.2 Diseño e implementación del programa de certificación

Se estima que para el año 2023 se ejecutará la “Tarea 1.2.2.1.1 Diseño e implementación de marco normativo”, que representa una programación de gasto total para el 2023 de hasta **S/ 28,228.00**, los cuales serán ejecutados a través de una consultoría especializada

La meta física prevista es de 01 Informe y el avance físico estimado es del 100%

### **REPROGRAMACIÓN: PROPUESTA POA – 2023 (ACTUALIZADO)**

#### **Sub Componente 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana.**

Este sub componente, para el año 2023, tiene previsto intervenir a nivel de tres acciones: (1) Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas, (2) Adquisición de hardware para la gestión catastral y, (3) Adaptación del catastro para fines fiscales.

#### **Acción 1.1.1 Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas.**

La programación de gasto inicial para esta acción en el año fiscal 2023 ha sido trabajada sobre la estrategia de ejecución inicial que preveía la ejecución de los lotes 1 y 4 del levantamiento catastral el Lote 1 a través de una LPI y el Lote 4 a través de una contratación directa con el Instituto Catastral de Lima Metropolitana – ICL.

Sin embargo, al no concretarse la posibilidad de la contratación directa con ICL el equipo de catastro ha replanteado la estrategia de ejecución del levantamiento

catastral definiendo ejecutar el presente año los lotes 1 y 2, en los distritos de Lambayeque y Piura y ciertos distritos de Lima Sur y Lima Centro (Los Olivos, Surquillo, Breña y San Luis,).

En razón a ello la programación física financiera ha sufrido variación, pasando de S/ 22,263,126.00 (Veintidós millones doscientos sesenta y tres mil ciento veintiséis y nueve con 00/100 soles) a S/ 22,721,525.00 (Veintidós millones setecientos veintiún mil quinientos veinticinco con 00/100 soles), y sería ejecutada a través de 03 Actividades como se detalla en las siguientes líneas.

***Actividad 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano predial (información geográfica y administrativa conforme al modelo LADM y normativas nuevas).***

El objetivo general de esta actividad es establecer y fortalecer los catastros físicos urbanos en municipalidades priorizadas del Perú para aumentar la recaudación de impuestos prediales y fortalecer la gestión territorial. En este contexto, los objetivos específicos de los levantamientos catastrales son:

- d) Alcanzar la máxima cobertura geográfica posible, para lo cual se utilizará tecnologías y normas que bajen el costo de levantamiento y mantenimiento de los datos.
- e) Facilitar los usos múltiples de los datos catastrales mediante el empleo de tecnologías, normas y mecanismos de compatibilidad que permiten hacer enlaces a otras bases de datos.
- f) Desarrollar mecanismos de actualización continua que incluyan el financiamiento estructural de la actualización catastral.

La programación de gasto total 2023 considera la ejecución de 04 Tareas y el monto asciende a S/ 22,721,525.00 (Veintidós millones setecientos veintiún mil quinientos veinticinco con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

- ✓ Tarea 1.1.1.1.1 Generación de Modelo Digitales de elevaciones Ortoimágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada, con un monto total programado de S/1,078,106.00 (esta proyección corresponde al pago de 06 entregables, considerando que el contrato se suscribió en abril del 2022 con un plazo de ejecución contractual previsto de 12 meses) la meta física prevista es de siete (07) informes y un avance físico total previsto del 100%.
- ✓ Tarea 1.1.1.1.2 Verificación y Validación de los productos de Ortoimágenes y Bases Cartográficas, con un monto programado para el 2023 de S/ 662,237.00 (esta programación corresponde al pago de 06 entregables, considerando que el contrato se suscribió en abril del 2022, cuyo plazo de ejecución contractual es de 12 meses), la meta física prevista es de siete (07) informes y un avance físico total previsto del 100%.

- ✓ Tarea 1.1.1.1.3 Levantamiento catastral Lote 1 (Lambayeque y Piura), con un monto programado de S/ 11,837,299.00 (esta programación corresponde al pago de anticipo que el Proveedor el Servicio podrá solicitar y es hasta un 20% del monto del contrato).
- ✓ Tarea 1.1.1.1.4 Actualización catastral Lote 2 (Lima Norte y Centro), con un monto programado de S/. 8,945,772.00 (esta programación corresponde al pago de anticipo que el Proveedor del Servicio puede solicitar, y es hasta un 20% del monto del contrato).

#### **Actividad 1.1.1.4 Campañas de comunicación previas al levantamiento catastral**

Esta actividad está orientada a contar con espacios de comunicación masiva y dirigida, para difundir información y sensibilizar a la población objetivo sobre el proceso de levantamiento catastral y sus beneficios en la ciudad. Para ello se han previsto las siguientes tareas:

- Desarrollo de una estrategia de comunicación orientada a difundir los objetivos y actividades del proyecto y sensibilizar a la población y demás actores relevantes sobre la importancia del catastro en cada uno de los distritos priorizados.
- Producción de materiales informativos.
- Producción y realización de materiales comunicacionales; así como la planificación y monitoreo de una pauta publicitaria en medios de comunicación para la difusión de la campaña de promoción del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en televisión de señal abierta local y medios no convencionales para difundir a campaña promocional.
- Contratación de espacios publicitarios en radio local y en medios no convencionales para difundir campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en prensa escrita local y en medios no convencionales a nivel local para difundir campaña promocional del Proyecto.
- Contratación de espacios publicitarios en vía pública para difundir campaña promocional del Proyecto.

*La programación de gasto sincerada en esta actividad asciende a S/ 198,041.00 con una meta física de 10 informes*

#### **Acción 1.1.2 Adquisición de hardware para la gestión catastral**

Para el año 2023, se tiene prevista una ejecución de S/ 1,151,926.00 (Un millón ciento cincuenta y un mil novecientos veintiséis con 00/100 soles), se ejecutarán a través de 04 Actividades

#### **Actividad 1.1.2.1 Diseño de Procedimiento de Mantenimiento Catastral.**

Se tiene previsto el presente año ejecutar la actividad en su totalidad, se tiene previsto ejecutar S/ 346,720.00, que representan el 100% de avance físico

**Actividad 1.1.2.2 Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS )**

En esta actividad se ha previsto para el 2023 la adquisición del equipo básico de medición, rastreador GNSS diferencial, master, rover y software de procesamiento GNSS por un monto de S/ 195,290.00, el avance físico proyectado representa un 24.14%.

**Actividad 1.1.2.3 Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos)**

En esta actividad contempla la adquisición de drones, cámaras, software de procesamiento de datos entre otros equipos básicos para tomas aéreas. Se proyecta una ejecución para el año fiscal 2023 del monto de S/ 55,948.00, la meta física prevista es 3 equipos y 2 software de procesamiento y el avance físico esperado es del 100%

**Actividad 1.1.2.4 Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas**

Esta actividad contempla la adquisición de computadoras y de equipos móviles para las municipalidades. Se estima una ejecución de gasto para el año fiscal 2023 del monto de S/ 337,924.00, la meta física prevista es 88 equipos y el avance físico esperado es del 100 %.

**Actividad 1.1.2.5 Estación de rastreo permanente**

Esta actividad contempla la adquisición de Estaciones de Rastreo Permanente, se estima una ejecución de gasto de S/ 216,044.00 para el Año Fiscal 2023, la meta física prevista es 2 equipos y el avance físico esperado es del 100%.

**Acción 1.1.3 Adaptación del catastro para fines fiscales.**

La programación de gasto sincerada de esta acción para el año 2023 asciende a S/ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil con 00/100 soles). Esta acción contempla mejorar el registro y la determinación de la deuda tributaria, así como los procesos de fiscalización asociados, a partir de la información catastral actualizada. Significa depurar la información existente en las bases de datos municipales para la recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles (direcciones con nomenclatura equívoca, errónea o desactualizada, nombres de contribuyentes con errores).

Esta acción se ejecutará a través de una Actividad y 04 Tareas, tal como se muestra a continuación:

**Actividad 1.1.3.1 Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes**

Se elaborará un instrumento (semi) automatizado para constatar inconsistencias y actualizar las bases de datos municipales empleadas para la recaudación con base en la información catastral nueva levantada y se ejecutará el proceso de depuración de la siguiente información en cada uno de las municipalidades

- a. A nivel de contribuyente: Identidad, domicilio fiscal, representante legal, condición de propiedad, registro condómino, tipo de contribuyente y si es inafecto o tiene deducciones, entre otros.
- b. A nivel de predio: Ubicación, uso (casa, comercio, industria, hospedaje, servicios educativos, museos, templo, monasterio, museo, cochera, depósito, hospital, restaurant, club, entre otros), estado (terreno sin construir, en construcción, en ruinas, terminado), tipo (Predio interdependiente, departamento u oficina en edificio, predio en quinta, cuarto en casa de vecindad, otro) y otros datos complementarios (suministro del servicio red de electricidad y código de cliente del servicio de agua y alcantarillado, y predio urbano con sistema de ayuda a la aeronavegación, entre otros)

Considerando los plazos del proceso de selección cuyo inicio está previsto para julio del presente año Se prevé una programación de gasto total de S/ 275,000.00 para al año fiscal 2023, la meta fisca prevista es 6 informes y el avance físico esperado es del 33.33%

A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre el POA Vigente y el POA Modificado 2023 del Subcomponente 1.1 del Componente 1 del Proyecto con CUI N° 2459010.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”

Código POA	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA VIGENTE 2023			PROPUESTA DE MODIFICACION DEL POA 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	16,149,161	20,046,160	36,195,321	16,149,161	21,821,827	37,970,988
C1	Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	7,844,724	17,396,930	25,241,654	6,738,974	19,628,074	26,367,048
SC 1.1	Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana	7,390,499	14,872,628	22,263,126	6,400,674	17,747,777	24,148,451
ACC 1.1.1	Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas	7,037,207	12,909,253	19,946,460	6,183,068	16,538,457	22,721,525
ACT. 1.1.1.1	Levantamiento catastral urbano (información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)	6,568,973	11,923,780	18,492,753	6,149,518	16,373,966	22,523,484
ACT. 1.1.1.3	Verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas (15.7% costo directo)	388,445	655,762	1,044,206			
ACT. 1.1.1.4	Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral	79,789	329,711	409,500	33,550	164,491	198,041
ACC 1.1.2	Adquisición de hardware para la gestión catastral	277,804	1,543,863	1,821,667	175,669	976,257	1,151,926
ACT. 1.1.2.1	Diseño de procedimientos de mantenimiento catastral	66,094	367,307	433,400	52,875	293,845	346,720
ACT. 1.1.2.2	Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS)	120,585	670,136	790,721	29,782	165,508	195,290
ACT. 1.1.2.3	Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos)	8,532	47,416	55,948	8,532	47,416	55,948
ACT. 1.1.2.4	Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas	50,383	279,995	330,378	51,533	286,391	337,924
ACT. 1.1.2.5	Estación de Rastreo Permanente	32,211	179,009	211,220	32,947	183,097	216,044
ACC 1.1.3	Adaptación del catastro para fines fiscales	75,488	419,513	495,000	41,938	233,063	275,000
ACT. 1.1.3.1	Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes	75,488	419,513	495,000	41,938	233,063	275,000



## **Sub Componente 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales.**

En este sub componente, para el año 2023, se tiene previsto intervenir a nivel de 06 acciones: 1) Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual y 2) Certificación en gestión y uso del catastro urbano, estas acciones representaban en conjunto un monto de **S/ 2,218,597.00** (Dos doscientos dieciocho mil quinientos noventa y siete con 00/100 Soles).

### **Acción 1.2.1 Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres**

La programación sincerada en esta acción para el 2023 asciende a **S/ 2,121,115.00** (Dos millones ciento veintiún mil ciento quince con 00/100 soles), de acuerdo con el diagnóstico realizado, es fundamental llevar a cabo acciones para fortalecer las capacidades técnicas para la generación y gestión del catastro urbano y para el uso adecuado de la información catastral principalmente en materia de recaudación tributaria, pero también es relevante fomentar el aprovechamiento de esta información para otros fines estratégicos de la gestión pública de las municipalidades, como lo es la gestión para el desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres naturales.

Esta acción se ejecutará a través de 06 actividades: i) Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual), ii) Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual), iii) Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades, iv) Diseño de Materiales según temática, v) Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales y vi) Otros instrumentos.

#### **Act. 1.2.1.1 Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)**

Esta actividad contempla el servicio de Consultoría especializada para diseño, desarrollo, producción e implementación de la Plataforma de Capacitación Virtual en gestión catastral urbana.

A partir de esta actividad se plantea el diseño, implementación y gestión de una plataforma LMS de tipo *open source*, administrado por una empresa especializada, que integre y vincule una serie de servicios, productos de información actualizada (nacional e internacional) orientada al desarrollo de las capacidades de gestión catastral de los funcionarios municipales. Lo cual permitirá: i) que los usuarios encuentren (vía internet y en un solo ambiente las 24 horas del día) una diversidad de opciones o propuestas (servicios o productos de capacitación, asesoría, materiales descargables, foros de discusión, etc.), que puedan satisfacer sus

necesidades con respecto al desarrollo de sus competencias para la Gestión Pública orientada al Catastro Urbano; y a la vez ii) organizar y coordinar la oferta de este tipo de servicios y productos, evitando la duplicidad de los mismos desde las entidades ofertantes. Se estima una ejecución para el 2023 de **S/ 418,039.00**, la cual se encuentra desagregada en 06 tareas.

Tarea 1.2.1.1.1 Consultoría especializada para diseño, desarrollo e implementación de Plataforma de Capacitación Virtual,

Se determinó el desarrollo de dos subtareas que son:

- ✓ Diseño, desarrollo e implementación del LMS
- ✓ Soporte para la operatividad y funcionamiento del LMS

Tarea 1.2.1.1.2 Implementación del sistema (Servicio e implementación de un servidor dedicado en internet), Servicio de un servidor dedicado  
- Dominio Principal  
- Un especialista en soporte técnico en servidores

Tarea 1.2.1.2.3 responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual (soporte),

La conformación de un Equipo de Gestión de Oferta Formativa, para lo cual se deberá de ejecutar las siguientes tareas:

Tarea 1.2.1.2.4 responsable Técnico- Pedagógico

Tarea 1.2.1.2.5 Tutores según Plan de Capacitación y temática (5 tutores)

- ✓ Tutor para módulo para levantamiento catastral urbano
- ✓ Tutor para Módulo para actualización de catastro
- ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines fiscales
- ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres
- ✓ Tutor para Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

El Equipo de Gestión de Oferta Formativa tendrá una asignación presupuestal destinada a viáticos y pasajes, para el desarrollo de sus actividades en las provincias de Chiclayo, Lambayeque y Piura:

Tarea 1.2.1.2.6 Pasajes aéreos (6 viaje al año x 2 región x 7 profesionales x año (sin incluir Lima))

Tarea 1.2.1.2.7 Viáticos (1 día x 7 profesionales x 9 distritos (sin incluir Lima) x 6 veces al año)

#### **Act. 1.2.1.2 Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)**

En esta actividad, para el año 2023, se ha previsto la contratación de servicios especializados en el diseño de Mallas Curriculares y módulos de capacitación según las temáticas definidas: levantamiento catastral urbano, mantenimiento y actualización del catastro, uso del catastro con fines fiscales, uso del catastro

urbano con fines de gestión de riesgos de desastres y uso del catastro urbano con fines de planificación urbana

Esta Actividad tiene una programación de gasto estimada de hasta **S/ 294,190.00** desagregada en 05 Tareas.

Tarea 1.2.1.2.1 Módulo para levantamiento catastral urbano, **S/ 86,526.00**

Tarea 1.2.1.2.2 Módulo para mantenimiento y actualización del catastro **S/ 34,611.00**

Tarea 1.2.1.2.3 Módulo para uso del catastro con fines fiscales **S/ 51,916.00.**

Tarea 1.2.1.2.4 Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres, **S/ 69,221.00**

Tarea 1.2.1.2.5 Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana, **S/ 51,916.00.**

La meta física prevista es de 5 Informes y el avance físico estimado es del 86%

#### **Actividad 1.2.1.3 Asistencia técnica directa a las municipalidades**

En esta actividad se ha previsto dotar de asistencia técnica y capacitación a las municipalidades en los diferentes aspectos relacionados con el relevamiento de datos, uso, mantenimiento y actualización de la información catastral, así como en la utilización de esta información para la recaudación tributaria, la planificación urbana y la gestión de riesgos de desastres. Esto último incluye la capacitación a las municipalidades en la adopción de los lineamientos en materia de integración de los catastros urbanos a la información sobre riesgos de desastres para una mejor planificación del territorio.

*Se ha programado en esta actividad S/ 1,319,163.00 (Un millón trescientos diecinueve mil ciento sesenta y tres con 00/100 soles) para el 2023, dicha programación corresponde a la continuidad de ejecución de los consultores individuales (06 Coordinadores de Asistencia Técnica Directa a Municipalidades y contratos de consultoría individual 05 Asistentes Técnicos) y la contratación de once (11) consultores individuales. La meta física prevista para esta actividad y es de ciento ochenta y ocho (188) informes y un avance físico total previsto del 21.28%.*

#### **Actividad 1.2.1.4 Diseño de Materiales según temática**

Esta actividad, No tiene programación de gasto para el presente año.

#### **Actividad 1.2.1.5 Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales**

No tiene programación de gasto para el presente año

### **Actividad 1.2.1.6 Otros instrumentos**

Para el año 2023, esta actividad considera recursos para el diseño de otros instrumentos de capacitación que no fueron contemplados en el estudio de preinversión, teniendo en cuenta los avances en el uso de las TICs con fines de capacitación que se han dado durante el tiempo de la pandemia.

En el Estudio Definitivo III se han considerado el diseño e implementación de dos módulos de servicio, expresado en dos tareas

- Tarea 1.2.1.6.1 Módulo de servicio: Banco de casos en gestión y uso del catastro.
- Tarea 1.2.1.6.2 Módulo de servicio: Red de gestores de catastro urbano,

Se proyecta una ejecución por el monto de **S/ 89,723.00**

La meta física prevista es de 02 Informes y el avance físico estimado es del 25%

### **Acción 1.2.2 Certificación en gestión y uso del catastro urbano Actividad**

#### **1.2.2.1 Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral**

Esta acción estará alineada con la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades del Proyecto, y busca generar una oferta de profesionales certificados para realizar las labores de catastro urbano alineado a las competencias técnico-profesionales que requiere el sistema de catastro a ser implementado por el proyecto.

Esta actividad cuenta con dos tareas:

- Tarea 1.2.2.1.1 Diseño e implementación de marco normativo
- Tarea 1.2.2.1.2 Diseño e implementación del programa de certificación

Se estima que para el año 2023 se ejecutará la “Tarea 1.2.2.1.1 Diseño e implementación de marco normativo”, que representa una programación de gasto total para el 2023 de hasta **S/ 28,228.00**, los cuales serán ejecutados a través de una consultoría especializada

La meta física prevista es de 01 Informe y el avance físico estimado es del 100%

A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre el POA Vigente y el POA Modificado 2023 del Sub Componente 1.2 del Componente 1 del PI con CUI N° 2459010.

### **Acción 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres**

### **1.2.3.1 Implementación de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres**

En esta acción se tiene previsto implementar en las municipalidades los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres, los mismos que serán elaborados en el desarrollo de la “Actividad 2.5.2 Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres

La programación de gasto total para el 2023 en esta acción asciende a S/ 69,254 (Sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cuatro con 00/100 soles).

El avance físico para el año 2024, es 01 informe y representa el 10% de avance físico de la actividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”

**Cuadro N° 06 Comparativo POA Vigente y POA Modificado 2023 del Sub Componente 1.2 del Componente 1 del PI con CUI N° 2459010**

C3.1	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA VIGENTE 2023			PROPUESTA DE MODIFICACION DEL POA 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
C1	Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	7,844,724	17,396,930	25,241,654	6,738,974	19,628,074	26,367,048
<b>SC 1.2</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades municipales</b>	<b>454,225</b>	<b>2,524,302</b>	<b>2,978,528</b>	<b>338,301</b>	<b>1,880,297</b>	<b>2,218,597</b>
<b>ACC 1.2.1</b>	<b>Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres</b>	<b>449,921</b>	<b>2,500,379</b>	<b>2,950,299</b>	<b>323,434</b>	<b>1,797,680</b>	<b>2,121,115</b>
ACT. 1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)	115,842	643,776	759,617	63,751	354,288	418,039
ACT. 1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)	50,325	279,675	330,000	44,864	249,326	294,190
ACT. 1.2.1.3	Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades	220,527	1,225,552	1,446,079	201,137	1,118,026	1,319,163
ACT. 1.2.1.4	Diseño de Materiales según temática	9,038	50,228	59,266	-	-	-
ACT. 1.2.1.5	Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales	13,141	73,027	86,168			
ACT. 1.2.1.6	Otros instrumentos	41,048	228,121	269,169	13,683	76,040	89,723
<b>ACC 1.2.2</b>	<b>Certificación en gestión y uso del catastro urbano</b>	<b>4,305</b>	<b>23,923</b>	<b>28,228</b>	<b>4,305</b>	<b>23,923</b>	<b>28,228</b>
ACT. 1.2.2.1	Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral	4,305	23,923	28,228	4,305	23,923	28,228
<b>ACC 1.2.3</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres</b>				<b>10,561</b>	<b>58,693</b>	<b>69,254</b>
ACT. 1.2.3.1	Implementación de los lineamientos en cada municipalidad				10,561	58,693	69,254

## **COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL.**

Este componente busca impulsar acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades del gobierno nacional, de tal forma que pueda velar por la sostenibilidad de las intervenciones e instrumentos desarrollados. En este sentido, se requiere fortalecer los mecanismos, marcos regulatorios e institucionales y la capacidad del ente rector en materia de catastro urbano y de COFOPRI para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones que contribuyan a mejorar la gestión del catastro urbano en las municipalidades.

Este componente tiene una programación de gasto total de S/ 2,608,500.00 (Dos millones seiscientos ocho mil quinientos con 00/100 soles) para el 2023, que se ejecutará a través de 05 acciones: Acción 2.1 Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral Urbana, Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral, actualización y valoración predial masiva, Acción 2.3 Diseño funcional del sistema informático de administración catastral, Acción 2.4 Desarrollo de capacidades entidades involucradas en materia de catastro urbano, y Acción 2.5 Diseño de mecanismos que promuevan el uso de catastro para fines fiscales y gestión de riesgos de desastres. A continuación, se presenta el detalle de cada acción.

### **Acción 2.1: Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral.**

#### **Actividad 2.1.1 Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral**

Esta acción prevé la construcción e Implementación del Sistema de Información Catastral en todas sus etapas – Alfanumérico y GIS, que permita la Gestión del Catastro, para administrar y fortalecer los catastros urbanos de los distritos priorizados por el proyecto. Basado en el modelo LADM, base de datos centralizada y mantenimiento de la información catastral, realizar la visualización y difusión de la información catastral, interoperar con otras Instituciones del Estado y tener un centro de servicios digitales que permita incluir a la ciudadanía en los procesos catastrales.

*La programación de gasto total para el 2023 en esta acción asciende a S/ 1,652,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta y dos mil con 00/100 soles), la misma que está condicionada al inicio de los procesos de selección de consultores individuales, contratación del Servicio en la nube (PaaS) y adquisición de Equipamiento, para el desarrollo del sistema de información catastral.*

El avance físico se describe en el siguiente cuadro:

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

DESCRIPCIÓN	Año 2023			
	1ª Trimestre 2023	2ª Trimestre 2023	3ª Trimestre 2023	4ª Trimestre 2023
Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener				
<b>Acción 2.1 Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral</b>				
<b>Act. 2.1.1</b>	<b>Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral</b>			
	<b>Especialistas Sistemas Catastrales/Prediales</b>			
	Especialista en Arquitectura de Sistemas Catastrales/Prediales Herramientas para la Innovación		5,56%	8,33%
	Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Alfanuméricos		5,56%	8,33%
	Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Cartográficos/GIS		5,56%	8,33%
	<b>Fase 1 Mesa Agil - Equipo de Desarrollo</b>			
	Servicio de Consultoría Individual Scrum Master		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Agile Mobile 1 App Developer Senior		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Agile Mobile 2 App Developer		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Agile FrontEnd Web Developer		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Agile Backend Developer 1 (Sistemas y Bases de Datos)		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Agile Backend Developer 2 (Sistemas y Bases de Datos)		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Diseñador UX / UI		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual QA Analyst		12,50%	37,50%
	Servicio de Consultoría Individual Desarrollador Cartográfico/GIS		12,50%	37,50%
	Especialista en Nube y Seguridad de la Información		12,50%	37,50%
	Servicio de Plataforma en la Nube (PaaS)		25,00%	25,00%
	<b>Fase 2: Analisis Diseño e Implementación Fase 2 - Sistema Catastral</b>			
	Servicio de Análisis Diseño e Implementación Fase 2 - Sistema Catastral			
	Servicio de Seguridad de la Información (Ethical hacking y remediación)			10,71%
	<b>Equipamiento para Desarrollo y Soporte</b>			
	Servidor + Storage + Backup		100,00%	
	Equipos de Computo		100,00%	



## **Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva**

Los análisis técnicos realizados y la experiencia internacional se orientan a aplicar nuevas tecnologías para la adquisición de datos cartográficos, aplicando el enfoque de catastros "fit for purpose" o adaptados a los propósitos específicos de cada Proyecto. Esto supone simplificar las normas existentes de tal forma que se adapten al tipo de catastro que se levantará y mantendrá con los recursos disponibles. La estrategia de progreso incremental propone partir de un catastro que se levanta con niveles de precisión y una serie de atributos administrativos reducidos que aseguren la adquisición de datos a bajo costo, garantizando su adecuado funcionamiento. Una vez que el sistema está operando, se mejora paulatinamente a lo largo del tiempo. El uso mismo de los datos proporciona oportunidades de actualización y los recursos provenientes de la recaudación pueden ser utilizados para actualizar los datos e incrementar los niveles de precisión cuando resulte pertinente.

De la misma forma, se propone desarrollar una nueva metodología de valuación de predios. En lugar de levantar datos sobre los materiales de construcción y acabados de cada habitación de los predios, se pueden obtener los mismos resultados sobre la base de los mismos factores, pero con métodos más simplificados y menos costosos. El modelo se construye sobre un mínimo de características claves (tamaño, ubicación y uso permitido para predio y tamaño, ubicación, uso permitido y calidad para construcciones) que permiten identificar el valor imponible para la recaudación. El tamaño y ubicación son atributos geométricos que pueden generarse en 3D. La reducción del número de atributos baja sensiblemente el costo del levantamiento de datos inicial, su procesamiento y sobre todo su mantenimiento a nivel local, sin afectar una valorización consistente.

Esta acción se prevé ejecutar a través de las siguientes actividades: Actividad 2.2.1 Nueva normativa para el levantamiento catastral de información predial y de las edificaciones y Actividad 2.2.2 Nueva normativa para la valoración predial masiva.

*La programación de gasto total para el 2023 en esta acción asciende a S/ 59,098.00 (Cincuenta y nueve mil noventa y ocho con 00/100 soles), tiene previsto una meta física de dos (02) informes y un avance físico total del 100%*

### **Actividad 2.2.1 Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.**

En esta actividad se ha considerado la contratación de dos (02) consultores individuales:

1. Servicio de Consultoría Individual de un especialista para la elaboración Manuales de levantamiento, actualización y mantenimiento catastral urbano.

Comprende la elaboración de los manuales de los procesos de levantamiento, mantenimiento y actualización catastral urbano; que sea susceptible de

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

actualización y/u optimización y acorde a la normativa que apruebe la valoración catastral.

Este servicio, presentará un (01) Informe final de acuerdo a la duración de su consultoría, que incluirá las siguientes propuestas de manuales:

- ✓ Manual de Levantamiento Catastral Urbano
- ✓ Manual de Actualización Catastral Urbano
- ✓ Manual de Mantenimiento Catastral Urbano

Monto estimado: S/. 44,518.00 Soles

2. Servicio de Consultoría Individual de un especialista para la elaboración del Manual de Cartografía Catastral Urbana

Comprende la elaboración del manual del proceso de obtención de los productos cartográficos desde el vuelo fotogramétrico hasta la obtención de la cartografía para el catastro urbano.

Este servicio, presentará un (01) informe final de acuerdo a la duración de su consultoría, que incluirá la siguiente propuesta de manual:

- ✓ Manual de Cartografía Catastral Urbana

Monto estimado: S/. 14,580.00 Soles.

**Acción 2.4 Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano.**

Esta acción tiene como objetivo desarrollar las capacidades técnicas y operativas del ente rector y COFOPRI, para administrar las funciones del catastro que recaen en el gobierno nacional.

Esta acción se prevé ejecutar a través de las siguientes actividades: i) Fortalecimiento de capacidades técnicas, ii) Equipamiento y iii) Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos).

La programación de gasto sincerada para el 2023 en esta acción asciende a S/ 443,543.00 (Cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y tres con 00/100 soles), se ha previsto una meta física de 07 Informes y un avance del 10%.

**Actividad 2.4.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas**

No se ejecutará gasto en el 2023 vinculado a este concepto.

**Actividad 2.4.2 Equipamiento**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

En esta actividad se ha previsto la adquisición de servidores y equipos informáticos para el desarrollo de capacidades técnicas de entidades involucradas en catastro urbano. En tal sentido, la programación de gasto sincerada para el 2023 proyecta una ejecución de esta actividad por el monto de S/ 443,543.00 los cuales se encuentran desagregados en las siguientes tareas: Tarea 1.2.2.1.1 Servidores (02) por un monto estimado de S/ 177,314.00 y la Tarea 2.4.2.2 Estaciones de trabajo (10) por un monto estimado de S/ 266,229.00

Se tiene previsto una meta física de 03 informes y un avance físico total del 100%.

**Actividad 2.4.3 Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)**

No se prevé gasto para el 2023 en esta actividad

**Acción 2.5 Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres**

**Actividad 2.5.2 Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres**

En esta actividad se hará el diseño de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres, con la finalidad de que la información contenida en el sistema de información catastral de las 22 municipalidades, se consolide como un insumo para el desarrollo de instrumentos relacionados a la gestión de riesgos de desastres, dentro de su ámbito territorial.

El monto programado para ejecutar en el año 2023 es de S/. 453,859.00

Se tiene previsto una meta física de 02 informes y un avance físico total del 100%

A continuación, se muestra el cuadro comparativo entre el POA Vigente y el POA Modificado 2023 del Componente 2 del PI con CUI N° 2459010.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

**Cuadro N° 07 Comparativo POA Vigente y POA Modificado 2023 del Componente 2 del PI con CUI N° 2459010**

C3.1	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA VIGENTE 2023			PROPUESTA DE MODIFICACION DEL POA 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
<b>C 2</b>	<b>Fortalecimiento del Marco Institucional</b>	<b>476,705</b>	<b>2,649,230</b>	<b>3,125,935</b>	<b>414,746</b>	<b>2,193,754</b>	<b>2,608,500</b>
<b>ACC 2.1</b>	<b>Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral</b>	<b>57,682</b>	<b>320,558</b>	<b>378,240</b>	<b>268,880</b>	<b>1,383,120</b>	<b>1,652,000</b>
ACT. 2.1.1	Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral	57,682	320,558	378,240	268,880	1,383,120	1,652,000
<b>ACC 2.2</b>	<b>Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva</b>	<b>9,012</b>	<b>50,085</b>	<b>59,098</b>	<b>9,012</b>	<b>50,085</b>	<b>59,098</b>
ACT. 2.2.1	Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.	9,012	50,085	59,098	9,012	50,085	59,098
<b>ACC 2.3</b>	<b>Actualización y Mantenimiento de Sistema Transitorio</b>	<b>52,460</b>	<b>291,540</b>	<b>344,000</b>			
ACT. 2.3.1	Adecuación de módulos Alfanumérico y cartográfico de Cofopri como Sistema Transitorio	52,460	291,540	344,000			
<b>ACC 2.4</b>	<b>Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano</b>	<b>206,829</b>	<b>1,149,428</b>	<b>1,356,258</b>	<b>67,640</b>	<b>375,903</b>	<b>443,543</b>
ACT. 2.4.1	Fortalecimiento de capacidades técnicas	12,842	71,370	84,212			
ACT. 2.4.2	Equipamiento	177,529	986,598	1,164,127	67,640	375,903	443,543
ACT. 2.4.3	Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)	16,457	91,460	107,918	-	-	-
<b>ACC 2.5.</b>	<b>Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres</b>	<b>150,722</b>	<b>837,618</b>	<b>988,340</b>	<b>69,214</b>	<b>384,646</b>	<b>453,859</b>
ACT. 2.5.1	Diseño de mecanismos que promuevan el uso fiscal del catastro	81,508	452,972	534,480			
ACT. 2.5.2	Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres	69,214	384,646	453,859	69,214	384,646	453,859

### COMPONENTE 3: GESTIÓN DEL PROYECTO

#### **Acción 3.1 Gastos Operativos – Gestión del PI**

Con cargo al presupuesto de este componente se financian los gastos de personal y los gastos operativos necesarios para la operatividad y funcionamiento de la UE 003, en su condición de Unidad Ejecutora Presupuestal y Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto.

Este componente se prevé ejecutar a través de los siguientes rubros i) Unidad Ejecutora del Proyecto y ii) Gastos de Gestión.

*La programación de gasto total para el 2023 en este componente asciende a S/ 4,379,110.00 (Cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ciento diez con 00/100 soles).*

**3.1.1 Unidad Ejecutora del Proyecto:** Contempla la contratación del personal requerido para la adecuada implementación del Proyecto, comprende personal, clave, especialistas, asistentes, personal de apoyo y personal especializado que se requiera en el marco de la ejecución del proyecto a cargo de la UE 003.

*La programación de gasto total para el 2023 en este rubro asciende a S/ 3,637,390.00*

**3.1.2 Gastos Operativos.** Contempla el pago de servicios de alquiler de local, luz, internet, limpieza, vigilancia entre otros gastos operativos de la Unidad Ejecutora Proyecto a cargo de la UE 003.

*La programación de gasto total para el 2023 en este rubro asciende a S/ 741,720.00.*

#### **4. SUPERVISIÓN**

Con cargo al presupuesto de este concepto se financian los Estudios de línea de Base, Evaluación Intermedia, Evaluación Final, Estrategia de Comunicación, Fortalecimiento del Sistema de COFOPRI, la Auditoría Financiera y la Supervisión del Proyecto.

*La programación de gasto total para el 2023 en este rubro asciende a S/ 709,374.00 desagregado de la siguiente manera:*

- *Estrategia de comunicaciones S/ 100,000.00; donde se desarrollará las siguientes tareas:*
  - a) *Conceptualización del nombre del proyecto y desarrollo de su identidad visual, con un presupuesto de S/. 60,000.00*

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

---

- b) Material comunicacional que identifique y visibilice al proyecto, con un presupuesto de S/. 40,000.00.*
- *Evaluación de medio término, el proyecto encontrándose en la mitad del periodo de su ejecución, en el presente año corresponde realizar la evaluación del mismo, para lo cual se ha previsto un presupuesto de S/.261,000.00.*
  - *Auditoría Financiera, el monto programado para el presente año, asciende a S/ 97,374.00.*
  - *Supervisión del proyecto, el monto programado en este concepto para el presente año asciende a S/ 251,000.00*

**5. CONTROL CONCURRENTE**

De acuerdo a la programación de la transferencia de fondos a la Contraloría para realizar el control concurrente del proyecto, para este año se ha programado el presupuesto de S/. 3,906,956.00.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

**Cuadro N° 08 Comparativo del PA Vigente del POA Modificado del Componente Gestión del PI con CUI N**

C3.1	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA VIGENTE 2023			PROPUESTA DE MODIFICACION DEL POA 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
<b>C 3</b>	<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>5,102,202</b>	<b>-</b>	<b>5,102,202</b>	<b>4,379,110</b>	<b>-</b>	<b>4,379,110</b>
<b>ACC 3.1</b>	<b>Gastos Operativos - Gestión del PI</b>	<b>5,102,202</b>	<b>-</b>	<b>5,102,202</b>	<b>4,379,110</b>	<b>-</b>	<b>4,379,110</b>
<b>ACT. 3.1.1</b>	<b>3.1 Unidad Ejecutora del Proyecto</b>	<b>4,128,696</b>	<b>-</b>	<b>4,128,696</b>	<b>3,637,390</b>	<b>-</b>	<b>3,637,390</b>
<b>ACT.3.1.2</b>	<b>Gastos de gestión</b>	<b>973,506</b>	<b>-</b>	<b>973,506</b>	<b>741,720</b>	<b>-</b>	<b>741,720</b>
	<b>Supervisión</b>	<b>1,890,374</b>	<b>-</b>	<b>1,890,374</b>	<b>709,374</b>	<b>-</b>	<b>709,374</b>
<b>3.1.3</b>	<b>Evaluaciones y Estudios</b>	<b>389,000</b>	<b>-</b>	<b>389,000</b>	<b>361,000</b>	<b>-</b>	<b>361,000</b>
3.1.3.2	Estrategia de Comunicación del Proyecto	125,000	-	125,000	100,000	-	100,000
3.1.3.3	Evaluación de medio término	264,000	-	264,000	261,000	-	261,000
<b>3.1.3</b>	<b>Auditorías</b>	<b>97,374</b>	<b>-</b>	<b>97,374</b>	<b>97,374</b>	<b>-</b>	<b>97,374</b>
<b>3.1.4</b>	<b>Supervisión - Proyecto</b>	<b>1,404,000</b>	<b>-</b>	<b>1,404,000</b>	<b>251,000</b>	<b>-</b>	<b>251,000</b>
<b>3.4</b>	<b>Control Concurrente</b>	<b>835,516</b>	<b>-</b>	<b>835,516</b>	<b>3,906,956</b>	<b>-</b>	<b>3,906,956</b>
<b>3.4.1</b>	<b>Control Concurrente</b>	<b>835,516</b>	<b>-</b>	<b>835,516</b>	<b>3,906,956</b>	<b>-</b>	<b>3,906,956</b>
3.4.1.1	Control Concurrente	835,516	-	835,516	3,906,956	-	3,906,956

**CAPITULO IV: META FISICO FINANCIERO**

**Cuadro 9. Meta Financiera Componente 1  
(En Soles)**

Código POA	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura	POA 2023 (En Soles)																							
		Ejecutado al 30.06.2023			Julio 2023			Agosto 2023			Setiembre 2023			Octubre 2023			Noviembre 2023			Diciembre 2023			Total 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura	2,914,378	1,038,956	3,953,333	552,912	340,777	893,689	631,401	747,143	1,378,544	2,386,682	521,226	2,907,908	884,084	821,157	1,705,241	3,302,193	10,846,545	14,148,738	5,477,512	7,506,023	12,983,535	16,149,161	21,821,827	37,970,988
C1	Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	430,558	1,038,956	1,469,514	159,692	340,777	500,469	144,785	596,425	741,210	70,139	367,829	437,967	164,594	495,037	659,631	2,518,113	10,307,075	12,825,188	3,251,094	6,481,976	9,733,100	6,738,974	19,628,074	26,367,048
SC 1.1	Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana	349,929	590,481	940,410	141,252	238,457	379,709	114,646	428,929	543,575	38,278	190,763	229,041	128,557	294,766	423,323	2,426,232	9,796,461	12,222,693	3,201,780	6,207,920	9,409,730	6,400,674	17,747,777	24,148,451
ACC 1.1.1	Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas	349,929	590,481	940,410	141,252	238,457	379,709	54,725	95,926	150,651	29,890	144,151	174,041	106,951	174,692	281,643	2,368,375	9,474,924	11,843,299	3,131,946	5,819,826	8,951,772	6,183,068	16,538,457	22,721,525
ACT. 1.1.1.1	Levantamiento catastral urbano (información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)	349,929	590,481	940,410	141,252	238,457	379,709	53,810	90,841	144,651	-	-	-	106,036	169,607	275,643	2,367,460	9,469,839	11,837,299	3,131,031	5,814,741	8,945,772	6,149,518	16,373,966	22,523,484
ACT. 1.1.1.4	Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral	-	-	-	-	-	-	915	5,085	6,000	29,890	144,151	174,041	915	5,085	6,000	915	5,085	6,000	915	5,085	6,000	33,550	164,491	198,041
ACC 1.1.2	Adquisición de hardware para la gestión catastral	-	-	-	-	-	-	51,533	286,391	337,924	-	-	-	13,219	73,461	86,680	49,470	274,924	324,394	61,447	341,481	402,928	175,669	976,257	1,151,926
ACT. 1.1.2.1	Diseño de procedimientos de mantenimiento catastral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,219	73,461	86,680	16,523	91,827	108,350	23,133	128,557	151,690	52,875	293,845	346,720
ACT. 1.1.2.2	Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS )	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,782	165,508	195,290	29,782	165,508	195,290
ACT. 1.1.2.3	Equipo básico para hacer fotografías aéreas ( drone, cámara, software de procesamiento de datos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,532	47,416	55,948	8,532	47,416	55,948
ACT. 1.1.2.4	Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas	-	-	-	-	-	-	51,533	286,391	337,924	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,533	286,391	337,924
ACT. 1.1.2.5	Estación de Rastreo Permanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,947	183,097	216,044	-	-	-	32,947	183,097	216,044
ACC 1.1.3	Adaptación del catastro para fines fiscales	-	-	-	-	-	-	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	41,938	233,063	275,000
ACT. 1.1.3.1	Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes	-	-	-	-	-	-	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	8,388	46,613	55,000	41,938	233,063	275,000
SC 1.2	Fortalecimiento de capacidades municipales	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	30,139	167,496	197,635	31,861	177,065	208,926	36,037	200,271	236,308	91,880	510,614	602,495	49,314	274,056	323,370	338,301	1,880,297	2,218,597
ACC 1.2.1	Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	30,139	167,496	197,635	30,139	167,496	197,635	33,454	185,917	219,371	91,880	510,614	602,495	38,753	215,363	254,116	323,434	1,797,680	2,121,115
ACT. 1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)	-	-	-	-	-	-	10,140	56,355	66,495	10,140	56,355	66,495	13,455	74,776	88,231	12,298	68,344	80,642	17,717	98,459	116,176	63,751	354,288	418,039
ACT. 1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,864	249,326	294,190	-	-	-	44,864	249,326	294,190
ACT. 1.2.1.3	Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	19,999	111,141	131,140	19,999	111,141	131,140	19,999	111,141	131,140	21,036	116,904	137,940	21,036	116,904	137,940	201,137	1,118,026	1,319,163
ACT. 1.2.1.6	Otros instrumentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,683	76,040	89,723	-	-	-	13,683	76,040	89,723
ACC 1.2.2	Certificación en gestión y uso del catastro urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,722	9,569	11,291	2,583	14,354	16,937	-	-	-	-	-	-	4,305	23,923	28,228
ACT. 1.2.2.1	Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,722	9,569	11,291	2,583	14,354	16,937	-	-	-	-	-	-	4,305	23,923	28,228
ACC 1.2.3	Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,561	58,693	69,254	10,561	58,693	69,254
ACT. 1.2.3.1	Implementación de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,561	58,693	69,254	10,561	58,693	69,254



Cuadro 10. Meta Física 2023 Componente 1

	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	Unidda de Medida	Cantidad	Ejecutado al 31.05.2023	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	Informe	308	29	18	34	40	38	38	52	40
C1	Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados	Informe	265	27	17	28	35	30	33	42	35
SC 1.1	Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana	Informe	49	4	2	5	8	6	7	7	8
ACC 1.1.1	Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas	Informe	22	4	2	2	3	2	3	2	2
ACT. 1.1.1.1	Levantamiento catastral urbano (información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)	Informe	16	4	2	2	2	-	2	1	1
ACT. 1.1.1.4	Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral	Informe	6	-	-	-	1	2	1	1	1
ACC 1.1.2	Adquisición de hardware para la gestión catastral	Informe	9	0	0	0	2	1	1	2	3
ACT. 1.1.2.1	Diseño de procedimientos de mantenimiento catastral	Informe	4					1	1	1	1
ACT. 1.1.2.2	Equipo básico de medición para actualización del catastro (Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS)	Informe	1								1
ACT. 1.1.2.3	Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos)	Informe	1								1
ACT. 1.1.2.4	Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas	Informe	2	0	0	0	2	0	0	0	0
ACT. 1.1.2.5	Estación de Rastreo Permanente	Informe	1							1	
ACC 1.1.3	Adaptación del catastro para fines fiscales	Informe	18	0	0	3	3	3	3	3	3
ACT. 1.1.3.1	Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes	Informe	18	0	0	3	3	3	3	3	3
SC 1.2	Fortalecimiento de capacidades municipales	Informe	216	23	15	23	27	24	26	35	27
ACC 1.2.1	Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres	Informe	213	23	15	23	27	23	25	35	26
ACT. 1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)	Informe	28	-	-	3	5	3	5	6	6
ACT. 1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)	Informe	5	0	0	0	0	0	0	5	0
ACT. 1.2.1.3	Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades	Informe	178	23	15	20	22	20	20	22	20
ACT. 1.2.1.6	Otros instrumentos	Informe	2	0	0	0	0	0	0	2	0
ACC 1.2.2	Certificación en gestión y uso del catastro urbano	Informe	3	0	0	0	0	1	1	0	1
ACT. 1.2.2.1	Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral	Informe	3	0	0	0	0	1	1	0	1

**Cuadro 11. Meta Financiera Componente 2  
(En Soles)**

Código POA	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA 2023 (En Soles)																							
		Ejecutado al 30.06.2023			Julio 2023			Agosto 2023			Setiembre 2023			Octubre 2023			Noviembre 2023			Diciembre 2023			Total 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	2,914,378	1,038,956	3,953,333	552,912	340,777	893,689	631,401	747,143	1,378,544	2,386,682	521,226	2,907,908	884,084	821,157	1,705,241	3,302,193	10,846,545	14,148,738	5,477,512	7,506,023	12,983,535	16,149,161	21,821,827	37,970,988
C 2	Fortalecimiento del Marco Institucional	-	-	-	20,000	-	20,000	27,120	150,718	177,839	27,603	153,398	181,000	58,682	326,120	384,802	97,073	539,470	636,543	184,268	1,024,047	1,208,316	414,746	2,193,754	2,608,500
ACC 2.1	Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral	-	-	-	20,000	-	20,000	21,503	119,498	141,000	27,603	153,398	181,000	27,603	153,398	181,000	29,433	163,568	193,000	142,740	793,260	936,000	268,880	1,383,120	1,652,000
ACT. 2.1.1	Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral	-	-	-	20,000	-	20,000	21,503	119,498	141,000	27,603	153,398	181,000	27,603	153,398	181,000	29,433	163,568	193,000	142,740	793,260	936,000	268,880	1,383,120	1,652,000
ACC 2.2	Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva	-	-	-	-	-	-	5,618	31,221	36,839	-	-	-	3,394	18,864	22,259	-	-	-	-	-	-	9,012	50,085	59,098
ACT. 2.2.1	Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,618	31,221	36,839	-	-	-	3,394	18,864	22,259	-	-	-	9,012	50,085	59,098
ACC 2.4	Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,640	375,903	443,543	-	-	-	67,640	375,903	443,543
ACT. 2.4.2	Equipamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67,640	375,903	443,543	-	-	-	67,640	375,903	443,543
ACC 2.5	Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,685	153,858	181,544	-	-	-	41,528	230,787	272,316	69,214	384,646	453,859
ACT. 2.5.2	Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,685	153,858	181,544	-	-	-	41,528	230,787	272,316	69,214	384,646	453,859

**Cuadro 12. Meta Física 2023 del Componente 2**

Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”		Unidad de Medida	Cantidad	Ejecutado al 31.05.2023	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	Informe	308	29	18	34	40	38	38	52	40
C 2	Fortalecimiento del Marco Institucional	Informe	15	0	0	3	1	3	1	6	1
ACC 2.1	Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral	Informe	6	0	0	1	1	1	1	1	1
ACT. 2.1.1	Análisis, Diseño, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Información Catastral	Informe	6			1	1	1	1	1	1
ACC 2.2	Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva	Informe	3	0	0	2	0	1	0	0	0
ACT. 2.2.1	Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.	Informe	3	0	0	0	0	2	0	1	0
ACC 2.4	Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano	Informe	4	0	0	0	0	0	0	4	0
ACT. 2.4.2	Equipamiento	Informe	4	0	0	0	0	0	0	4	0
ACC 2.5.	Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres	Informe	2	0	0	0	0	1	0	1	0
ACT. 2.5.2	Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres	Informe	2	0	0	0	0	1	0	1	0

**Cuadro 13. Meta Financiera Componente 3  
(En Soles)**

Código POA	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	POA 2023 (En Soles)																							
		Ejecutado al 30.06.2023			Julio 2023			Agosto 2023			Setiembre 2023			Octubre 2023			Noviembre 2023			Diciembre 2023			Total 2023		
		RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total	RO	BIRF	Total
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	2,914,378	1,038,956	3,953,333	552,912	340,777	893,689	631,401	747,143	1,378,544	2,386,682	521,226	2,907,908	884,084	821,157	1,705,241	3,302,193	10,846,545	14,148,738	5,477,512	7,506,023	12,983,535	16,149,161	21,821,827	37,970,988
C 3	GESTIÓN DEL PROYECTO	1,648,664	-	1,648,664	364,220	-	364,220	410,295	-	410,295	424,541	-	424,541	520,207	-	520,207	520,207	-	520,207	490,976	-	490,976	4,379,110	-	4,379,110
ACC 3.1	Gastos Operativos - Gestión del PI	1,648,664	-	1,648,664	364,220	-	364,220	410,295	-	410,295	424,541	-	424,541	520,207	-	520,207	520,207	-	520,207	490,976	-	490,976	4,379,110	-	4,379,110
ACT. 3.1.1	3.1 Unidad Ejecutora del Proyecto	1,356,998	-	1,356,998	280,370	-	280,370	340,620	-	340,620	340,620	-	340,620	436,286	-	436,286	436,286	-	436,286	446,210	-	446,210	3,637,390	-	3,637,390
ACT.3.1.2	Gastos de gestión	291,666	-	291,666	83,850	-	83,850	69,675	-	69,675	83,921	-	83,921	83,921	-	83,921	83,921	-	83,921	44,766	-	44,766	741,720	-	741,720
C3.1	Supervisión	-	-	-	9,000	-	9,000	49,200	-	49,200	164,400	-	164,400	140,600	-	140,600	166,800	-	166,800	179,374	-	179,374	709,374	-	709,374
3.1.3	Evaluaciones y Estudios	-	-	-	9,000	-	9,000	36,200	-	36,200	112,400	-	112,400	88,600	-	88,600	114,800	-	114,800	-	-	-	361,000	-	361,000
3.1.3	Auditorías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97,374	-	97,374	97,374	-	97,374
3.1.4	Supervisión - Proyecto	-	-	-	-	-	-	13,000	-	13,000	52,000	-	52,000	52,000	-	52,000	52,000	-	52,000	82,000	-	82,000	251,000	-	251,000
ACC 3.4	Control Cocurrente	835,156	-	835,156	-	-	-	-	-	-	1,700,000	-	1,700,000	-	-	-	-	-	-	1,371,800	-	1,371,800	3,906,956	-	3,906,956
	Costo Total de Inversión del Proyecto	2,914,378	1,038,956	3,953,333	552,912	340,777	893,689	631,401	747,143	1,378,544	2,386,682	521,226	2,907,908	884,084	821,157	1,705,241	3,302,193	10,846,545	14,148,738	5,477,512	7,506,023	12,983,565	16,149,161	21,821,827	37,970,988

Cuadro 14. Meta Física Componente 3

Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”		Unidda de Medida	Cantidad	Ejecutado al 31.05.2023	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	Informe	308	29	18	34	40	38	38	52	40
C 3	GESTIÓN DEL PROYECTO	Informe	9	1	1	1	1	1	1	1	1
ACC 3.1	Gastos Operativos - Gestión del PI	Informe	9	1	1	1	1	1	1	1	1
C3.1	Supervisión	Informe	18	0	0	2	3	4	3	3	3
3.1.3	Evaluaciones y Estudios	Informe	7	0	0	2	1	2	1	1	0
3.1.3	Auditorías	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1
3.1.4	Supervisión - Proyecto	Informe	10	0	0	0	2	2	2	2	2
ACC 3.4	Control Cocurrente	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

**Cuadro 15. Metas anuales de la Matriz de Resultados 2023 - 2025**

Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal de Perú (P162278)  
El Objetivo del Desarrollo del Proyecto es mejorar la cobertura de los servicios de catastro urbano en municipios seleccionados para mejorar la capacidad de los gobiernos locales para la generación de ingresos y la gestión urbana.

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

<b>Indicadores a Nivel de los Objetivos de Desarrollo del Proyecto</b>					
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Metas intermedias</b>			<b>Meta Final</b>
		<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2025</b>
1. Aumento de la base imponible del impuesto predial de los municipios del proyecto (Porcentaje)	0	0	0	60	60
2. Número de personas que viven en municipios del proyecto con datos mejorados de exposición a peligros (Número)	0	0	0	4,700,000	4,700,000
2.a De los cuales son mujeres (Porcentaje)	0	0	0	49	49
3. Porcentaje de parcelas registradas por el Proyecto que están vinculadas a datos de uso del suelo y zonificación (Porcentaje)	0	0	0	75	75
<b>Indicadores de Resultados Intermedios</b>					
<b>1. Fortalecimiento de los sistemas, los servicios y las capacidades municipales para generar y mantener catastros urbanos en las municipalidades del proyecto</b>					
1.1 Municipios con mapas de valor de propiedad generados (Número)	0		22		22
1.2 Estrategia de comunicación implementada para informar a la población objetivo sobre el proceso de levantamiento catastral y sus beneficios (Sí/No)	NO	SI			SI
1.3 Personal municipal relevante capacitado y certificado en gestión y uso del catastro urbano (Porcentaje)	0		43	57	100
1.4 Porcentaje de unidades catastrales actualizadas por el proyecto que registran tanto a hombres como mujeres como contribuyentes del impuesto predial (Porcentaje)	0			100	100
<b>2. Fortalecimiento del Marco Institucional Nacional</b>					
2.1 Metodología actualizada para mejorar la recolección y el mantenimiento de datos catastrales urbanos (Sí/No)	NO	SI			SI
2.2 Adopción de una metodología actualizada de valoración de propiedades (Sí/No)	NO	SI			SI
2.3 Directrices para garantizar que los catastros urbanos estén vinculados a los datos de peligro establecidos (Sí/No)	NO			SI	SI
<b>3. Gestión de proyectos</b>					
3.1 Porcentaje de quejas/quejas resueltas en 20 días hábiles (Porcentaje)	0		20	60	80

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**

*“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”*

**Cuadro 16. RESUMEN POA MODIFICADO 2023 EN SOLES Y DOLARES**

RESUMEN PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (En Soles y dólares)						
Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”	TOTAL 2023 En Soles			TOTAL 2023 En dólares		
	RO	BIRF	TOTAL	RO	BIRF	TOTAL
<b>Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados</b>	<b>6,738,974</b>	<b>19,628,074</b>	<b>26,367,048</b>	<b>1,773,414</b>	<b>5,165,283</b>	<b>6,938,697</b>
<b>Sub componente 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana</b>	<b>6,400,674</b>	<b>17,747,777</b>	<b>24,148,451</b>	<b>1,684,388</b>	<b>4,670,468</b>	<b>6,354,856</b>
Acción 1.1.1 Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas	6,183,068	16,538,457	22,721,525	1,627,123	4,352,226	5,979,349
Acción 1.1.2 Adquisición de hardware para la gestión catastral	175,669	976,257	1,151,926	46,229	256,910	303,138
Acción 1.1.3 Adaptación del catastro para fines fiscales	41,938	233,063	275,000	11,036	61,332	72,368
<b>Sub componente 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales</b>	<b>338,301</b>	<b>1,880,297</b>	<b>2,218,597</b>	<b>89,026</b>	<b>494,815</b>	<b>583,841</b>
Acción 1.2.1 Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres	323,434	1,797,680	2,121,115	85,114	473,074	558,188
Acción 1.2.2 Certificación en gestión y uso del catastro urbano	4,305	23,923	28,228	1,133	6,296	7,428
Acción 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres	10,561	58,693	69,254	2,779	15,445	18,225
<b>Componente 2: Fortalecimiento del Marco Institucional</b>	<b>414,746</b>	<b>2,193,754</b>	<b>2,608,500</b>	<b>109,144</b>	<b>577,304</b>	<b>686,447</b>
Acción 2.1 Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral	268,880	1,383,120	1,652,000	70,758	363,979	434,737
Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva	9,012	50,085	59,098	2,372	13,180	15,552
Acción 2.4 Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano	67,640	375,903	443,543	17,800	98,922	116,722
Acción 2.5 Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres	69,214	384,646	453,859	18,214	101,223	119,437
<b>GESTIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>4,379,110</b>	<b>-</b>	<b>4,379,110</b>	<b>1,152,397</b>	<b>-</b>	<b>1,152,397</b>
A. Unidad Ejecutora del Proyecto	3,637,390	-	3,637,390	957,208	-	957,208
B. Gastos de gestión	741,720	-	741,720	195,189	-	195,189
<b>Supervisión</b>	<b>709,374</b>	<b>-</b>	<b>709,374</b>	<b>186,677</b>	<b>-</b>	<b>186,677</b>
C. Evaluaciones y Estudios	361,000	-	361,000	95,000	-	95,000
E. Auditorías	97,374	-	97,374	25,625	-	25,625
F Supervisión del Proyecto	251,000	-	251,000	66,053	-	66,053
<b>Control Concurrente</b>	<b>3,906,956</b>	<b>-</b>	<b>3,906,956</b>	<b>1,028,146</b>	<b>-</b>	<b>1,028,146</b>
A. Control Concurrente	3,906,956	-	3,906,956	1,028,146	-	1,028,146
<b>Total</b>	<b>16,149,161</b>	<b>21,821,827</b>	<b>37,970,988</b>	<b>4,249,779</b>	<b>5,742,586</b>	<b>9,992,365</b>

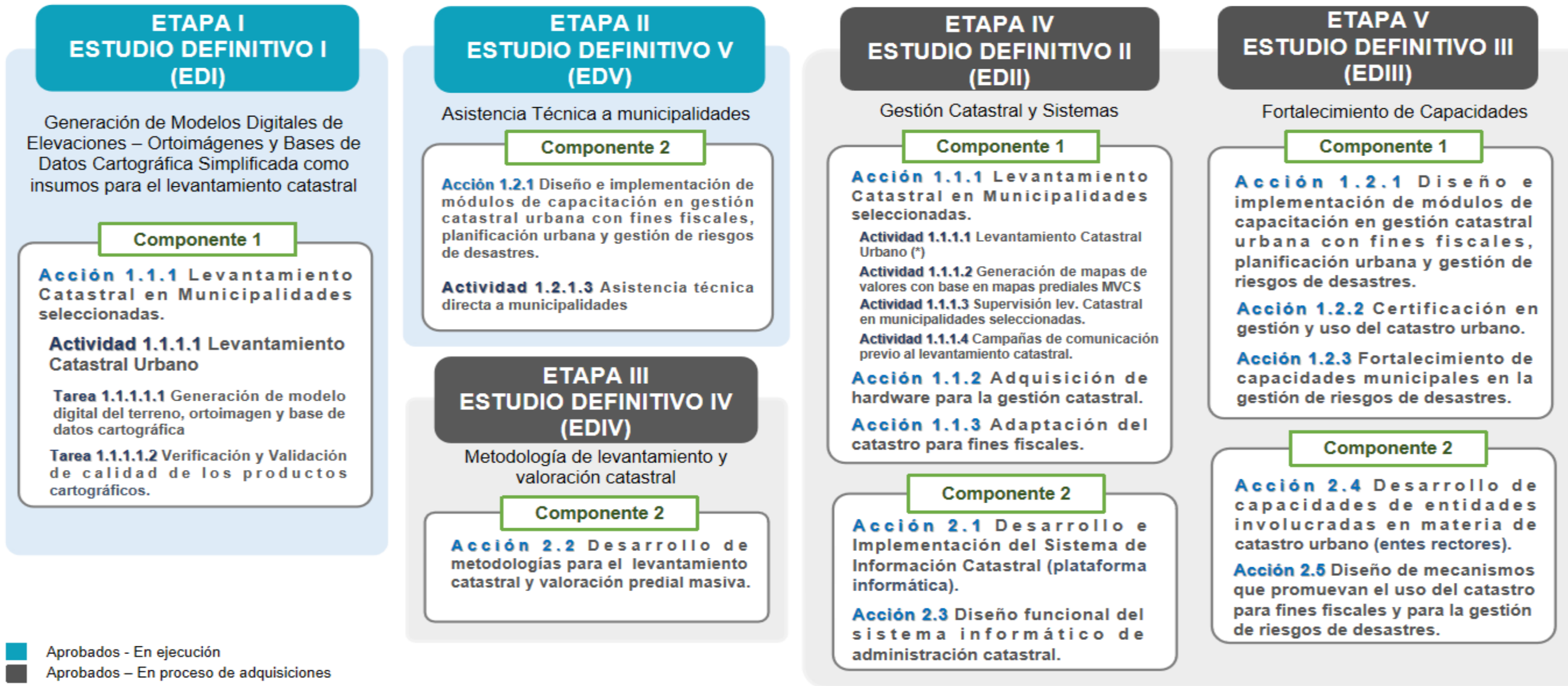
TC. \$1 = 3.80 (MMM 2023-2026 Publicado por el MEF)



ANEXO 1

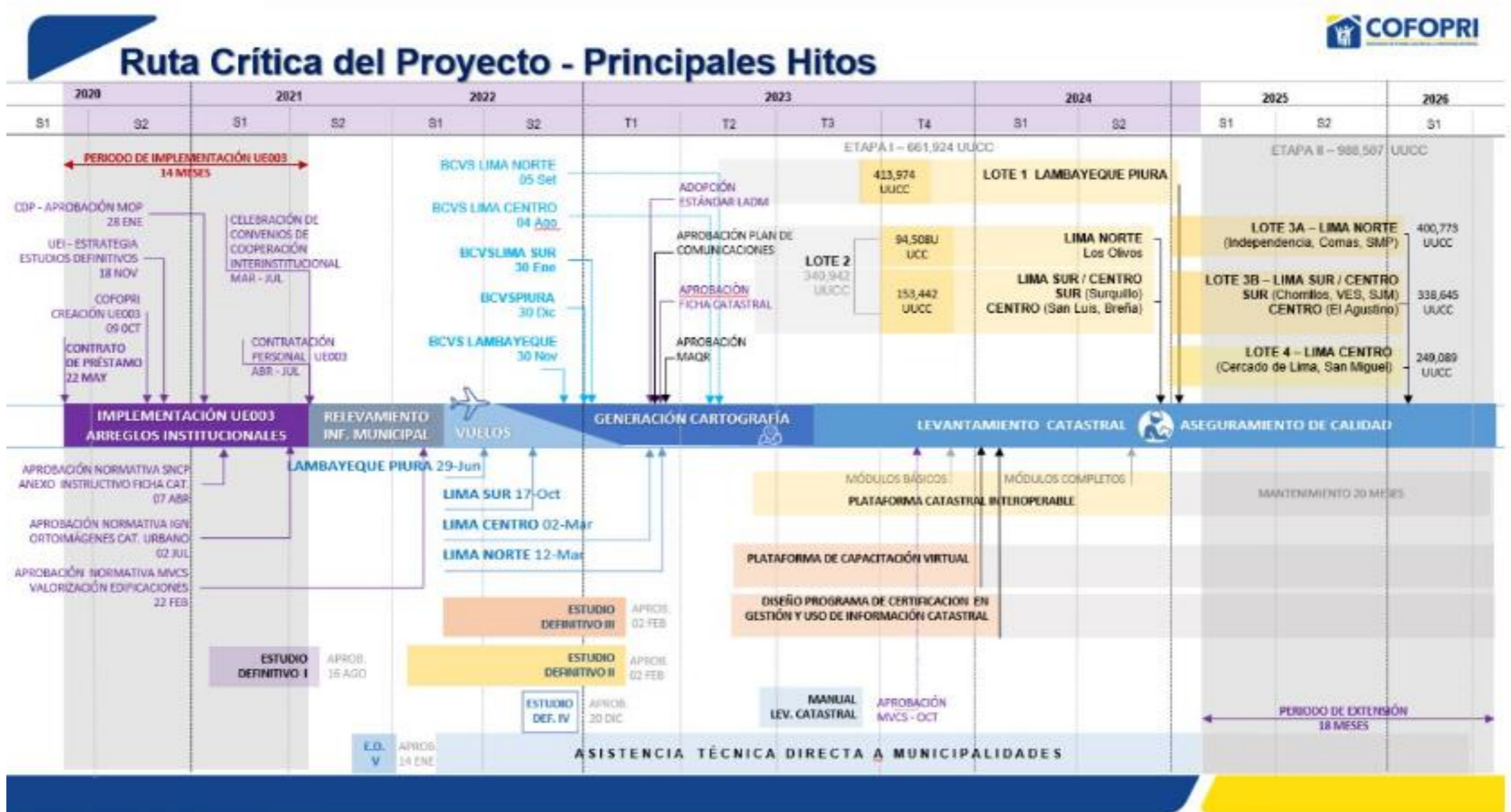


## Estrategia de ejecución por Estudios Definitivos



(\*) Corresponde a las tareas de levantamiento catastral en las zonas de intervención T1.1.1.3 (Lima Metropolitana), T1.1.1.4 (Chiclayo y Lambayeque) y T1.1.1.5 (Piura).

ANEXO 2



ANEXO3: RUTA CRITICA DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI 2459010

Descripción	2021												2022												2023												2024												2025											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2										
<b>Actos Preparatorios</b>																																																												
<b>EDI - Vuelo Fotogramétrico y Generación de Modelo digital de Elevaciones, Ortoimágenes y Base Cartográfica Vectorial Simplificada y la Calidad de estos productos.</b>																																																												
Elaboración de EDI																																																												
Aprobación EDI																																																												
Solicitud de No Objeción al BM																																																												
Proceso de Licitación																																																												
Adjudicación y Firma de Contrato																																																												
<b>EDII - Gestión Catastral y Sistemas</b>																																																												
Elaboración de TdR																																																												
Proceso de Licitación																																																												
Adjudicación y Firma de Contrato																																																												
Elaboración de EDII																																																												
Aprobación EDII																																																												
<b>EDIII - Fortalecimiento de Capacidades y del Marco Institucional</b>																																																												
Elaboración de TdR																																																												
Proceso de Licitación																																																												
Adjudicación y Firma de Contrato																																																												
Elaboración de EDIII																																																												
Aprobación EDIII																																																												
<b>EDIV - Metodologías para el levantamiento y Valoración Predial</b>																																																												
Elaboración de EDIV																																																												
Aprobación EDIV																																																												
Proceso de Licitación																																																												
Firma de Contrato																																																												
<b>EDV - Asistencia Técnica directa a las Municipalidades</b>																																																												
Elaboración de EDV																																																												
Aprobación EDV																																																												
<b>Componente 1: Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener sus catastros actualizados</b>																																																												
<b>Sub componente 1.1 Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana</b>																																																												
<b>Acción 1.1.1 Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas</b>																																																												
Act. 1.1.1.1 Levantamiento catastral urbano (Información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)																																																												
Tarea 1.1.1.1.1 Vuelo Fotogramétrico y Generación de Modelo Digital de Elevaciones, Ortoimágenes y Base Cartográfica Vectorial Simplificada																																																												
Tarea 1.1.1.1.2 Verificación y Validación de la Calidad de los Productos de Vuelos Fotogramétricos, Modelos Digitales de Elevaciones, Ortoimágenes y Bases Cartográficas Vectoriales Simplificadas																																																												
Tarea 1.1.1.1.3 Levantamiento catastral Distritos de Lima Metropolitana																																																												
Tarea 1.1.1.1.4 Levantamiento catastral Distritos de Piura																																																												
Tarea 1.1.1.1.5 Levantamiento catastral Distritos de Chiclayo y Lambayeque																																																												
Act. 1.1.1.2 Generación de mapas de valores con base en mapas prediales del MVCS																																																												
Act. 1.1.1.3 Supervisión del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas (2.5% costo directo)																																																												
Act. 1.1.1.4 Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral																																																												
<b>Acción 1.1.2 Adquisición de hardware para la gestión catastral</b>																																																												
Act. 1.1.2.1 Implementación de procedimientos de actualización catastral en cada municipalidad y capacitación en uso de equipo y software																																																												
Act. 1.1.2.2 Equipo básico de medición para actualización del catastro (GPS de alta precisión, 1 x base y 1 x rover)																																																												
Act. 1.1.2.3 Equipo básico para hacer fotografías aéreas (drone, cámara, software de procesamiento de datos; entre otros)																																																												
Act. 1.1.2.4 Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas																																																												
Tarea 1.1.2.4.1 Estaciones de trabajo (3 por municipalidad)																																																												
Tarea 1.1.2.4.2 Equipamiento móvil (2 por municipalidad)																																																												
<b>Acción 1.1.3 Adaptación del catastro para fines fiscales</b>																																																												
Act. 1.1.3.1 Diseño de Instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes																																																												
Tarea 1.1.3.1.1 Análisis y definición del Instrumento																																																												
Tarea 1.1.3.1.2 Depuración de direcciones y nombres en cada uno de las municipalidades																																																												
Tarea 1.1.3.1.3 Viáticos (2 días en 9 distrito fuera de Lima)																																																												
Tarea 1.1.3.1.4 Pasajes aéreos (1 viaje a 2 regiones fuera de Lima)																																																												
<b>Sub componente 1.2 Fortalecimiento de capacidades municipales</b>																																																												
<b>Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres</b>																																																												
<b>Acción 1.2.1 Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)</b>																																																												
Act. 1.2.1.1 Consultoría especializada para diseño, desarrollo y producción de Plataforma de Capacitación Virtual																																																												
Tarea 1.2.1.1.2 Implementación del sistema (año 2 - Año 5)																																																												
Tarea 1.2.1.1.3 Responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual (soporte)																																																												
Tarea 1.2.1.1.4 Responsable Técnico- Pedagógico																																																												
Tarea 1.2.1.1.5 Tutores según Plan de Capacitación y temática (5)																																																												
Tarea 1.2.1.1.6 Pasajes aéreos (6 viaje al año x 2 región x 5 temática x año (sin incluir Lima))																																																												
Tarea 1.2.1.1.7 Viáticos (3 días x 5 temas x 9 distritos (sin incluir Lima) x 4 veces al año x 3 años)																																																												
<b>Act. 1.2.1.2 Diseño de Módulos de Capacitación y Malla Curricular según temática (modalidad virtual)</b>																																																												
Tarea 1.2.1.2.1 Módulo para levantamiento catastral urbano																																																												
Tarea 1.2.1.2.2 Módulo para actualización de catastro																																																												
Tarea 1.2.1.2.3 Módulo para uso del catastro urbano con fines fiscales																																																												
Tarea 1.2.1.2.4 Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres																																																												
Tarea 1.2.1.2.5 Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana																																																												
<b>Act. 1.2.1.3 Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades</b>																																																												
<b>Act. 1.2.1.4 Diseño de Materiales según temática</b>																																																												
Tarea 1.2.1.4.1 Elaboración de Guías y/o Manuales para el Participante + Capacitador (5 Temas)																																																												
Tarea 1.2.1.4.2 Producción de Audiovisuales																																																												
Tarea 1.2.1.4.3 Producción de Videos																																																												
<b>Act. 1.2.1.5 Diagramación e impresión de Guías y/o Manuales</b>																																																												
<b>Act. 1.2.1.6 Otros instrumentos</b>																																																												
<b>Acción 1.2.2 Certificación en gestión y uso del catastro urbano</b>																																																												
Act. 1.2.2.1 Diseño de un programa de certificación en gestión catastral y uso de la información catastral																																																												
Tarea 1.2.2.1.1 Cursos especializados																																																												
<b>Acción 1.2.3 Fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgos de desastres</b>																																																												
<b>Act. 1.2.3.1 Implementación de los lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres</b>																																																												
Tarea 1.2.3.1.1 Implementación de los lineamientos en cada municipalidad																																																												
Tarea 1.2.3.1.2 Viáticos (2 días en 9 distrito fuera de Lima)																																																												
Tarea 1.2.3.1.3 Pasajes aéreos (1 viaje a 2 regiones fuera de Lima)																																																												
<b>Componente 2: Fortalecimiento del Marco Institucional</b>																																																												
<b>Acción 2.1 Desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral</b>																																																												
Act. 2.1.1 Desarrollo del sistema (fuente abierta y re-uso de componentes existentes)																																																												
Tarea 2.1.1.1 Desarrollo del Sistema Transitorio																																																												
Tarea 2.1.1.2 Desarrollo del Sistema Definitivo																																																												
Act. 2.1.2 Implementación del sistema (año 3 - Año 5)																																																												
<b>Acción 2.2 Desarrollo de metodologías para levantamiento catastral y valoración predial masiva</b>																																																												
Act. 2.2.1 Nueva normativa para el levantamiento catastral de la información predial y de las edificaciones.																																																												
Act. 2.2.2 Nueva normativa para la valoración predial masiva																																																												
<b>Acción 2.3 Diseño funcional del sistema informático de administración catastral</b>																																																												
Act. 2.3.1 Desarrollo de estándares semánticos: modelos de catastro físico y de valuación masiva, adaptados a legislación y situación peruana																																																												
Act. 2.3.2 Desarrollo de proceso genéricos de actualización para su adaptación a cada municipalidad																																																												
Act. 2.3.3 Descripción del backlog del sistema																																																												
<b>Acción 2.4 Desarrollo de capacidades de entidades involucradas en materia de catastro urbano</b>																																																												
Act. 2.4.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas																																																												
Act. 2.4.2 Equipamiento																																																												
Tarea 2.4.2.1 Servidores																																																												
Tarea 2.4.2.2 Estaciones de trabajo																																																												
Act. 2.4.3 Desarrollo de instrumentos de gestión (ROF, CAP; estándares, protocolos)																																																												
<b>Acción 2.5 Diseño de mecanismos que promuevan el uso del catastro para fines fiscales y para la gestión de riesgos de desastres</b>																																																												
Act. 2.5.1 Diseño de mecanismos que promuevan el uso fiscal del catastro																																																												
Act. 2.5.2 Diseño de lineamientos para el uso de la información catastral en la gestión de riesgos de desastres																																																												
Tarea 1.1.3.2.1 Elaboración de los lineamientos																																																												

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

“Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura”

ANEXO 4: PLAN DE ADQUISICIONES 2023

Plan de Adquisiciones (PA) del Proyecto

N°	N.o de referencia	Descripción	Categoría de adquisiciones	Método de adquisiciones	Tipo de documento de adquisiciones	Proceso de adquisiciones	Enfoque de mercado	Tipo de revisión	Monto estimado (S/)	Monto estimado (US\$)	% Financiado por el Banco	Componente
1	PE-COFOPRI-335375-NC-RFB-2	Servicio de Levantamiento Catastral Lote 1 (Lambayeque y Piura) y Lote 2 (Provincia de Lima: Breña, Los Olivos, San Luis y Surquillo)	Servicios distintos a los de consultorías	Solicitud de ofertas	Request for Bids - Non-consulting Services SPD	Una etapa - Un sobre	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 112,838,353.44	\$28,639,176.00	62.80%	Componente 1
2	PE-COFOPRI-370939-NC-RFB	Servicio de Levantamiento catastral Lote 3A (Independencia, Comas y San Martín de Porres)	Servicios distintos a los de consultorías	Solicitud de ofertas	Request for Bids - Non-consulting Services SPD	Una etapa - Un sobre	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 63,067,082.06	\$16,006,873.62	62.80%	Componente 1
3	PE-COFOPRI-370940-NC-RFB	Servicio de Levantamiento catastral Lote 3B (Villa El Salvador, Chorrillos, San Juan de Miraflores y El Agustino)	Servicios distintos a los de consultorías	Solicitud de ofertas	Request for Bids - Non-consulting Services SPD	Una etapa - Un sobre	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 53,290,396.32	\$13,525,481.30	62.80%	Componente 1
4	PE-COFOPRI-365492-GO-RFQ	Adquisición de computadoras para Municipalidades Distritales	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 198,715.44	\$49,678.86	15.25%	Componente 1
5	PE-COFOPRI-365493-GO-RFQ	Adquisición de impresoras para Municipalidades Distritales	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 75,093.04	\$18,773.26	15.25%	Componente 1
6	PE-COFOPRI-365497-GO-RFQ	Adquisición de mobiliario básico para Municipalidades Distritales	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 61,600.00	\$15,400.00	15.25%	Componente 1
7	PE-COFOPRI-365500-GO-RFQ	Adquisición de equipo receptor de satélites GNSS Estación Base/Rover	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 193,836.80	\$48,459.20	15.25%	Componente 1
8	PE-COFOPRI-365504-GO-RFQ	Distanciómetro láser para Municipalidades Distritales	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 58,926.56	\$14,731.64	15.25%	Componente 1
9	PE-COFOPRI-365506-GO-RFQ	Drone	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 14,200.00	\$14,200.00	15.25%	Componente 1
10	PE-COFOPRI-365507-GO-RFB	Estación total de precisión	Bienes	Solicitud de oferta	Solicitud de Ofertas - Documento estándar (Bienes) - Proceso a 1 sobre	Una etapa - Un sobre	Abierto / Nacional	revisión posterior	S/ 752,950.00	\$188,238.00	15.25%	Componente 1
11	PE-COFOPRI-365482-CS-QCBS	Servicio de consultoría para diseño e implementación de módulos de capacitación virtual y mailla curricular en gestión y uso del catastro urbano	Servicios de consultoría	Selección basada en calidad y costo	Solicitud de Propuestas - Servicios de Consultoría (No Supervisión) - Documento estándar	Suma global	Abierto / Internacional	revisión posterior	S/ 3,025,960.00	\$756,490.00	84.75%	Componente 1
12	PE-COFOPRI-363493-NC-RFQ	Servicio de producción de piezas publicitarias para la campaña de comunicaciones previo al levantamiento catastral	Servicios distintos a los de consultoría	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 190,000.00	\$47,500.00	84.75%	Componente 1
13	PE-COFOPRI-363521-CS-QCS	Servicio de consultoría Diseño de Procedimientos de Mantenimiento Catastral	Servicios de consultoría	Selección basada en calificaciones de consultores	Solicitud de Propuestas - Servicios de Consultoría (Sin Supervisión) - Documento estándar	suma global	Abierto / Nacional	revisión posterior	S/ 440,000.00	\$110,000.00	84.75%	Componente 1
14	PE-COFOPRI-363961-GO-RFB	Equipamiento Informático para Desarrollo y Soporte para el Componente 02	Bienes	Solicitud de oferta	Solicitud de Ofertas - Documento estándar (Bienes) - Proceso a 1 sobre	Una etapa - Un sobre	Abierto / Nacional	revisión posterior	S/ 715,000.00	\$178,750.00	15.25%	Componente 2
15	PE-COFOPRI-364078-GO-RFQ	Adquisición de 04 computadoras para el Equipo de Mesa Ágil	Bienes	Solicitud de cotizaciones	Solicitud de Cotización (sin documento estándar del Banco)	Una etapa - Un sobre	Limitado / Nacional	revisión posterior	S/ 28,000.00	\$7,000.00	15.25%	Componente 2
16	PE-COFOPRI-218025-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Asistencia Técnica Directa a la Municipalidad distrital de Surquillo	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	suma global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 40,800.00	\$10,200.00	84.75%	Componente 1
17	PE-COFOPRI-218020-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Asistencia Técnica Directa a la Municipalidad distrital de Breña	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	suma global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 40,800.00	\$10,200.00	84.75%	Componente 1
18	PE-COFOPRI-218032-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Asistencia Técnica Directa a la Municipalidad distrital de Pimentel	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	suma global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 40,800.00	\$10,200.00	84.75%	Componente 1
19	PE-COFOPRI-218019-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Asistencia Técnica Directa a la Municipalidad distrital de San Miguel	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	suma global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 40,800.00	\$10,200.00	84.75%	Componente 1
20	PE-COFOPRI-359386-CS-QCBS	Servicio de consultoría para la verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral Lote 2 (distritos de la provincia de Lima, departamento de Lima)	Servicios de consultoría	Selección basada en calidad y costo	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 8,423,342.10	\$2,137,904.00	62.80%	Componente 1
21	PE-COFOPRI-352574-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 72,540.00	\$18,135.00	84.75%	Componente 1
22	PE-COFOPRI-352576-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Responsable Técnico - Pedagógico	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 84,630.00	\$21,158.00	84.75%	Componente 1
23	PE-COFOPRI-352577-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Tutor docente especialista en capacitación en la temática de levantamiento catastral urbano	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,360.00	\$12,090.00	84.75%	Componente 1
24	PE-COFOPRI-352630-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Tutor docente especialista en capacitación, en la temática de actualización y mantenimiento catastral	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,360.00	\$12,090.00	84.75%	Componente 1
25	PE-COFOPRI-352631-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Tutor docente especialista en capacitación en la temática de uso del catastro con fines fiscales	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,360.00	\$12,090.00	84.75%	Componente 1
26	PE-COFOPRI-352632-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Tutor docente especialista en capacitación en la temática de uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,360.00	\$12,090.00	84.75%	Componente 1
27	PE-COFOPRI-352633-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Tutor docente especialista en capacitación en la temática de uso del catastro urbano con fines de planificación urbana	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,360.00	\$12,090.00	84.75%	Componente 1
28	PE-COFOPRI-352649-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista Senior del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 42,000.00	\$10,500.00	84.75%	Componente 2
29	PE-COFOPRI-352650-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista Programador 1 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
30	PE-COFOPRI-356058-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista Programador 2 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2

**ANEXO 4: PLAN DE ADQUISICIONES 2023**

Plan de Adquisiciones (PA) del Proyecto

N°	N.o de referencia	Descripción	Categoría de adquisiciones	Método de adquisiciones	Tipo de documento de adquisiciones	Proceso de adquisiciones	Enfoque de mercado	Tipo de revisión	Monto estimado (S/)	Monto estimado (US\$)	% Financiado por el Banco	Componente
31	PE-COFOPRI-352648-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 1 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
32	PE-COFOPRI-356059-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 2 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
33	PE-COFOPRI-356060-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 3 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
34	PE-COFOPRI-356063-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 4 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
35	PE-COFOPRI-356065-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 5 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
36	PE-COFOPRI-356066-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Procesos Catastro / Rentas 6 del Sistema de Armonización de la Información Catastral con el Registro de Contribuyentes	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 2
37	PE-COFOPRI-355819-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Asistencia Técnica Directa a la Municipalidad de Lima Metropolitana	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 1
38	PE-COFOPRI-355821-CS-INDV	Servicio de consultoría individual de Coordinación de Asistencia Técnica en la Gestión Normativa a las Municipalidades Priorizadas del Proyecto de Catastro Urbano	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 64,840.00	\$16,210.00	84.75%	Componente 1
39	PE-COFOPRI-356067-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Analista de Comunicaciones	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 36,000.00	\$9,000.00	84.75%	Componente 1
40	PE-COFOPRI-352634-CS-INDV	Especialista en Arquitectura de Sistemas Catastrales/Prediales Herramientas para la Innovación	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 78,000.00	\$19,500.00	84.75%	Componente 2
41	PE-COFOPRI-352635-CS-INDV	Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Alfanuméricos	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 78,000.00	\$19,500.00	84.75%	Componente 2
42	PE-COFOPRI-352636-CS-INDV	Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Cartográficos/GIS	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 78,000.00	\$19,500.00	84.75%	Componente 2
43	PE-COFOPRI-352637-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Scrum Master	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 78,000.00	\$19,500.00	84.75%	Componente 2
44	PE-COFOPRI-352638-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Agile Mobile 1 App Develo per Senior	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 2
45	PE-COFOPRI-352639-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Agile Mobile 2 App Developer	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,000.00	\$12,000.00	84.75%	Componente 2
46	PE-COFOPRI-352640-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Agile FrontEnd Web Developer	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 66,000.00	\$16,500.00	84.75%	Componente 2
47	PE-COFOPRI-352641-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Agile Backend Developer 1 (Sistemas y Bases de Datos)	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 2
48	PE-COFOPRI-352642-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Agile Backend Developer 2 (Sistemas y Bases de Datos)	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 2
49	PE-COFOPRI-352643-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Diseñador UX / UI	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 48,000.00	\$12,000.00	84.75%	Componente 2
50	PE-COFOPRI-352644-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual QA Analyst	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 2
51	PE-COFOPRI-352645-CS-INDV	Servicio de Consultoría Individual Desarrollador Cartográfico/GIS	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 60,000.00	\$15,000.00	84.75%	Componente 2
52	PE-COFOPRI-352646-CS-INDV	Especialista en Nube y Seguridad de la Información	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 72,000.00	\$18,000.00	84.75%	Componente 2
53	PE-COFOPRI-335380-NC-RFB	Servicio de Levantamiento catastral Lote 4 (Lima cercado)	Servicios distintos a los de consultorías	Solicitud de ofertas	Request for Bids - Non-consulting Services SPD	Una etapa - Un sobre	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 22,555,356.00	\$5,724,710.00	62.80%	Componente 1
54	PE-COFOPRI-335387-CS-QCBS	Servicio de verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas Lote 1 (Lambayeque y Piura)	Servicios de consultoría	Selección basada en calidad y costo	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 9,291,420.33	\$2,358,229.00	62.80%	Componente 1
55	PE-COFOPRI-335391-CS-CQS	Servicio de verificación y validación de la calidad de los productos del levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas Lote 4 (Lima Cercado)	Servicios de consultoría	Selección basada en calificación de consultores	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión posterior	S/ 717,080.00	\$182,000.00	62.80%	Componente 1
56	PE-COFOPRI-335398-CS-QCBS	Servicio de diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgo de desastre	Servicios de consultoría	Selección basada en calidad y costo	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión posterior	S/ 2,450,071.00	\$621,845.00	84.75%	Componente 1
57	PE-COFOPRI-335399-CS-CQS	Servicio de fortalecimiento de capacidades municipales en la gestión de riesgo de desastres	Servicios de consultoría	Selección basada en calificación de consultores	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión posterior	S/ 800,128.00	\$203,078.00	84.75%	Componente 1
58	PE-COFOPRI-335403-CS-QCBS	Servicio de desarrollo e implementación del Sistema de Información Catastral	Servicios de consultoría	Selección basada en calidad y costo	Request for proposals - consulting services (non-supervisión)	Suma Global	Abierta / Internacional	Revisión previa	S/ 19,256,000.00	\$4,887,310.00	84.75%	Componente 2
59	PE-COFOPRI-335407-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Especialista para la elaboración y actualización de metodologías de levantamiento catastral	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 44,518.00	\$11,299.00	84.75%	Componente 2
60	PE-COFOPRI-335406-CS-INDV	Servicio de consultoría individual Especialista para la elaboración de estándares cartográficos aplicados al catastro urbano	Servicios de consultoría	Individual	Other (with field for explanation) - Término de Referencia	Suma Global	Abierta / Nacional	Revisión posterior	S/ 14,580.00	\$3,701.00	84.75%	Componente 2

Código POA	Descripción de Actividades	POA 2023 (En Soles)																Total 2023									
		Ejecutado al 30/06/2023			Julio 2023			Agosto 2023			Setiembre 2023			Octubre 2023			Noviembre 2023			Diciembre 2023			Total	BRF	Total		
		RO	BRF	Total	RO	BRF	Total	RO	BRF	Total	RO	BRF	Total	RO	BRF	Total	RO	BRF	Total	RO	BRF	Total					
PI	Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos prioritarios de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura*	2,914,378	1,038,956	3,953,333	552,912	340,777	893,689	625,783	715,922	1,341,705	2,392,300	552,447	2,944,747	880,689	802,293	1,682,982	3,305,587	10,865,409	14,170,997	5,477,512	7,506,023	12,983,535	16,149,161	21,821,827	37,970,988		
CI	Desarrollo de sistemas, servicios y capacidades en municipalidades seleccionadas para generar y mantener un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana	430,558	1,038,956	1,469,514	159,692	340,777	500,469	144,785	596,425	741,210	70,139	367,829	437,967	164,594	495,037	659,631	2,518,113	10,307,075	12,825,188	3,251,094	6,481,976	9,733,070	6,738,974	19,628,074	26,367,048		
SC.1.1	Creación de un sistema de información catastral urbana con fines fiscales y gestión urbana	349,929	990,481	1,340,411	141,252	238,457	379,709	114,646	428,229	543,575	38,278	190,763	229,041	128,557	294,766	423,223	1,222,633	9,796,461	12,222,633	3,201,780	6,207,920	9,409,700	6,400,674	17,747,777	24,148,451		
ACT.1.1.1	Levantamiento catastral en municipalidades seleccionadas	349,929	990,481	1,340,411	141,252	238,457	379,709	114,646	428,229	543,575	38,278	190,763	229,041	128,557	294,766	423,223	1,222,633	9,796,461	12,222,633	3,201,780	6,207,920	9,409,700	6,400,674	17,747,777	24,148,451		
ACT.1.1.1.1	Levantamiento catastral urbano (información geográfica y administrativa conforme a normativas nuevas)	349,929	990,481	1,340,411	141,252	238,457	379,709	114,646	428,229	543,575	38,278	190,763	229,041	128,557	294,766	423,223	1,222,633	9,796,461	12,222,633	3,201,780	6,207,920	9,409,700	6,400,674	17,747,777	24,148,451		
1.1.1.1.1	Generación de Modelo Digital de elevaciones - Ortomágenes y Base de datos Cartográfica Simplificada	218,479	368,213	586,692	88,086	148,705	236,791	33,557	56,649	90,206	-	-	-	-	59,467	105,019	164,486	-	-	-	-	-	-	399,590	678,586	1,078,176	
1.1.1.1.2	Verificación y Validación de los productos de Ortomágenes y Bases Cartográficas	131,450	222,268	353,718	53,165	89,752	142,918	20,253	34,191	54,445	-	-	-	-	46,569	64,589	111,157	-	-	-	-	-	-	251,437	410,800	662,237	
1.1.1.1.4	Levantamiento catastral lote 2 (Lima Norte y Centro)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,367,460	9,469,839	11,837,299	-	-	-	-	-	3,131,031	5,814,741	8,945,772
ACT.1.1.1.4	Campañas de comunicación previo al levantamiento catastral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.1.4.1	Campaña de comunicación del proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.1.4.2	Analista de comunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2	Adquisición de hardware para la gestión catastral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2.1	Diseño de procedimientos de mantenimiento catastral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2.2	Equipo básico de medición para actualización del catastro ( Rastreador GNSS diferencial, master, rover, Estación Total 5", distanciómetro laser, software de procesamiento GNSS )	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2.3	Equipo básico para hacer fotografías aéreas ( drone, cámara, software de procesamiento de datos )	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2.4	Equipo básico para las oficinas de catastro de las municipalidades seleccionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2.4.1	Estaciones de trabajo (2 por municipalidad) (1 impresora)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2.4.2	Mobiliario de Oficina (escritorios, sillas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.2.5	Estación de Rastreo Permanente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.3	Adaptación del catastro para fines fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.1.3.1	Diseño de instrumento para armonización de la información catastral con la información de los registros de contribuyentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.1.1	Analista Senior (2 a 18 meses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.1.2	Analista Programador (2 a 18 meses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.1.3	Analista de Procesos Rentas / Catastro (6 a 18 meses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SC.1.2	Fortalecimiento de capacidades municipales	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	30,139	167,496	197,635	31,861	177,065	208,926	36,037	200,271	236,308	91,880	510,614	602,495	49,314	274,056	323,370	338,301	1,880,297	2,218,597		
ACT.1.2.1	Diseño e implementación de módulos de capacitación en gestión catastral urbana con fines fiscales, planificación urbana y gestión de riesgos de desastres	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	30,139	167,496	197,635	31,861	177,065	208,926	36,037	200,271	236,308	91,880	510,614	602,495	49,314	274,056	323,370	338,301	1,880,297	2,218,597		
ACT.1.2.1.1	Diseño, desarrollo e implementación de herramienta online para capacitaciones virtuales (Plataforma de Capacitación Virtual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.1	Consultoría especializada para diseño, desarrollo y producción de Plataforma de Capacitación Virtual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.2	Implementación del Sistema (año 2-año 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.2.1	Servicio de un servidor dedicado - Dominio Principal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.2.2	Un especialista en soporte técnico en servidores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.3	Responsable TIC de la Plataforma de Capacitación Virtual (soporte)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.4	Responsable Técnico - Pedagógico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5	Tutores según Plan de Capacitación y temático (5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5.1	Tutor 1 para Módulo Levantamiento Catastral Urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5.2	Tutor 2 Actualización de Catastro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5.3	Tutor 3 Uso del Catastro Urbano con fines fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5.4	Tutor 4 para uso de Catastro Urbanos con fines de gestión e riesgo de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.5.5	Tutor 5 para uso de Catastro Urbanos con fines de planificación urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.6	Pasajes aéreas (6 viaje al año x 2region x 5 temáticas x año (sin incluir Lima))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.1.7	Módulos (1 día x 5 temas x 8 distritos (sin incluir Lima) 3 x 4 veces al año x 3 años)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.2.1.2	Diseño de Módulos de Capacitación y Materia Curricular según temática (modalidad virtual)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.2.1	Módulo para levantamiento catastral urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.2.2	Módulo para actualización de catastro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.2.3	Módulo para uso del catastro urbano con fines fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.2.4	Módulo para uso del catastro urbano con fines de gestión de riesgos de desastres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2.1.2.5	Módulo para uso del catastro urbano con fines de planificación urbana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
ACT.1.2.1.3	Asistencia Técnica Directa a las Municipalidades	80,629	448,475	529,104	18,440	102,320	120,760	19,999	111,141	131,140	19,999	111,141	131,140	19,999	111,141	131,140	21,036	116,904	137,940	21,036	116,904	137,940	201,137	1,118,026	1,319,163		
1.2.1.3.1	Coordinador Asistencia Técnica Gestión de Operaciones Catastrales	9,053	50,941	59,993	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916	9,340	1,424	7,916
1.2.1.3.2	Coordinador Asistencia Técnica Gestión Fiscal	9,334	51,875	61,209	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000
1.2.1.3.3	Coordinador Asistencia Técnica Gestión Cartográfica	9,334	51,875	61,209	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000	9,440	1,440	8,000
1.2.1.3.4	Coordinador Asistencia Técnica Gestión Desarrollo Urbano y Gestión de Riesgo	9,334	51,8																								